



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

**LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE
LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE
CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA
SYSTEM ELECTRIC M & L**

Autoras: Elizabeth Cocho
C.I.: 17.475.764
Karen Gallucci
C.I.: 21.311.883

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA
FORENSE EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE LA
EMPRESA SYSTEM ELECTRIC M & L**

Trabajo de Grado para optar al Título de
Licenciado en Contaduría Pública

Autoras: Elizabeth Cocho
C.I.: 17.475.764
Karen Gallucci
C.I.: 21.311.883

Tutor: Licdo. Anthony Torcates

San Diego, Junio de 2017



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

San Diego, 10 de Mayo de 2017

Ciudadanas

Elizabeth Cocho

C.I 17.475.764

Karen Gallucci

C.I 21.311.883

Cumplo con informarles que la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar según **Acta N° 2001** el **Proyecto de Trabajo de Grado**, presentado por ustedes como requisito para optar al correspondiente título profesional.

Título del trabajo: **"LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SYSTEM ELECTRIC M & L."**

Tutor académico: Anthony Torcates

Escuela: Contaduría Pública

Atentamente,



Prof. Belkys Suárez Montoya
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

San Diego, Junio de 2017

ACTA DE ACEPTACION DEL TUTOR

Quienes suscriben, esta Anthony Torcates de Cédula de Identidad No. V-17.679.360 en mi carácter de tutor de trabajo de grado presentado por los ciudadanos Elizabeth Cocho y Karen Gallucci, portadores de las Cédulas de Identidad No. V-17.475.764. y No. V-21.311.883 respectivamente, dejan constancia que el Trabajo de Grado titulado **LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SYSTEM ELECTRIC M & L**, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública, ha sido revisado y, cumpliendo con los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Lcdo. Anthony Torcates

C.I. V-17.679.360

DEDICATORIA

Primeramente a Dios y a la Virgen por regalarme la vida, salud y a mi familia.

A mis padres. Que son mi base, gracias por su paciencia, apoyo y amor infinito. Desde pequeña tuve concepto claros de ustedes: Mi papá, mi héroe, mi refugio y el amor más puro; mi mamá: la de las palabras correctas, los sacrificios, la que nos mantiene unidos y la persona más inteligente que conozco,. A los dos los amo.

A mi familia, mi gran equipo. Al lado de personas como ustedes, conquistar el mundo parece fácil.

AGRADECIMIENTO

Se termina un trayecto de mi vida y comienza otro; por eso es un buen momento para dar gracias por haber llegado hasta aquí, y sólo no lo habría logrado. Por eso debo decir ¡GRACIAS!:

- A Dios; por la creación, por mi vida, por mi familia, por mis talentos, por el amor.
- A mis padres; por la vida, por el apoyo, por el ejemplo, por el amor.
- A mi hermano; `por la compañía, por la complicidad, por las peleas, por el amor.
- A mi familia, “el equipo”; por el ejemplo, `por los regaños, por el apoyo, por el amor.
- A quienes comenzaron como compañeras de estudio y hoy son mis “amichis”; por la solidaridad, por la empatía, por el amor.

También agradezco al profesor Anthony; por aceptar ser nuestro tutor de tesis; y a la empresa System Electric M & L, por permitirnos realizar las actividades concernientes a la investigación.

Gracias a Dios que es amor, paz, calma...

INDICE GENERAL

	Pp.
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN INFORMATIVO	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Formulación del Problema	8
1.3. Objetivos de la Investigación	9
1.4. Justificación de la Investigación	9
CAPÍTULO	
II MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación	12
2.2. Bases Teóricas	19
2.3. Bases Legales	59
2.4. Definición de Términos Básicos	62
CAPÍTULO	
III METODOLOGÍA	
3.1. Tipo y Nivel de la Investigación	65
3.2. Fases Metodológicas	66
3.2.1 Diagnóstico de la situación actual.	66
3.2.2 Identificación de debilidades y fortalezas del control interno de los procesos de cuentas por cobrar.	69
3.2.3 Diseño de lineamientos para la aplicación de la auditoria forense.	69
CAPÍTULO	
IV RESULTADOS	
4.1 Análisis de los Resultados	71
CAPITULO	
V PROPUESTA	
5.1. Presentación de la Propuesta	87
5.2. Justificación de la Propuesta	88
5.3. Objetivos de la Propuesta	89
5.4. Factibilidad de la Propuesta	89

5.5. Desarrollo de la Propuesta	90
REFELXIONES FINALES	103
REFERENCIAS	106
ANEXOS	109

GRÁFICO	LISTA DE GRÁFICO	pp.
		72
1.	Conocimiento de funciones al cargo	73
2.	Conocimiento de funciones al cargo	74
3.	Sistema de control interno adecuado	75
4.	Separación de las funciones	76
5.	Rotación del personal	77
6.	Depósitos de cheque y efectivo en el plazo	78
7.	Control para registro de transferencias y/o depósitos	79
8.	Procedimiento para registro de las cobranzas realizadas	80
9.	Fraude o error que interfiera con la empresa	81
10.	Cobranza de facturas	82
11.	Supervisiones en departamento de cuentas por cobrar para evaluar el desempeño.	



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

**LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA
AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR
DE LA EMPRESA SYSTEM ELECTRIC M & L**

Fecha: Julio de 2017

Autoras: Elizabeth Cocho
C.I.: 17.475.764
Karen Gallucci
C.I.: 21.311.883

Tutor: Licdo. Anthony Torcates

RESUMEN INFORMATIVO

La presente investigación tuvo como propósito proponer lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L. El estudio estuvo enmarcado bajo la modalidad de un proyecto factible, con diseño de campo de nivel descriptivo, sustentada con bases bibliográficas, que permitió el logro de los objetivos propuestos, comprendido en tres fases, donde se realizó un diagnóstico sobre los procesos de las cuentas por cobrar que se lleva actualmente, para ello se utilizaron como técnicas de recolección de información, la observación directa y la encuesta, esta última, a través del instrumento el cuestionario conformado por once (11) preguntas dicotómicas de respuestas cerradas (si-no), aplicados a una población y muestra integrada por tres (03) trabajadores de la empresa en estudio, cuyos resultados fueron tabulados, graficados, analizados e interpretados, con los cuales se pudo identificar las debilidades existentes del control interno de los procesos en el área de estudio, reflejadas a través de una matriz DOFA; cuyas estrategias permitieron desarrollar los lineamientos adecuados para la aplicación de la auditoría forense que permitirá darle solución a la problemática existente, pudiendo de esta forma establecer controles internos que permitan detectar posibles desviaciones a tiempo y poder corregirlos para lograr los objetivos y metas establecidos en el área de estudio, así como minimizar los riesgos de fraude en esta área tan susceptible, ya que maneja los ingresos productos de las ventas a crédito.

Descriptor: Auditoria Forense, Cuentas por Cobrar, Control Interno de las cuentas por Cobrar, Cobranzas.

INTRODUCCIÓN

Las empresas están en busca constante de mejorar sus procesos en todos los niveles organizacionales, así como optimizando sus procesos para lograr enfrenar los efectos de la globalización, los avances tecnológicos, y los factores económicos que causan altos impactos a nivel mundial.

Para ello, la gerencia busca establecer mecanismos, controles o estrategias, para adoptar herramientas que permitan protegerlas financieramente y ayudándoles a lograr una adecuada administración de sus recursos, para ello establece controles internos con la finalidad de detectar posibles desviaciones que se presenten en sus procesos, y poder aplicar los correctivos a tiempo, para el logro de los objetivos organizacionales.

Una de las herramientas que sirve para detectar la existencia de tales desviaciones en sus procesos de control, es la auditoría forense la cual es una auditoría especializada, que constituye un modelo de auditoría encaminado a contribuir para combatir el fraude, poniendo en manifiesto hechos delictivos como lo son la colusión, falsificación, omisión deliberada para registrar transacciones, entre otros; debido a que la auditoría forense se basa en la investigación selectiva para la detección de eventos o irregularidades, abarcando la integración de la contabilidad, la auditoría operativa y las habilidades investigativas, para que de esta manera, poder nivelar la información y la opinión como evidencia en el corte.

Por lo tanto, el propósito de la presente investigación, es darle solución a la problemática existente en la empresa System Electric M & L, a través de lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar, como herramienta para la prevención o detección de fraudes financieros, en esta área tan susceptible, en la cual se manejan los ingresos producto de las venta a crédito.

Luego de todo el marco descrito anteriormente, se tiene que el presente estudio se desarrollará bajo la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo no experimenta, a nivel descriptivo, y documental. Para tal fin, el tiempo de investigación, búsqueda de resultados y desarrollo de técnicas serán de cinco (05) meses, representado en un semestre extraordinario para el cual se han creado ciertos objetivos que ayudarán a la mejora de la organización, que se estudiarán en los diferentes capítulos, el cual estará estructurado de la siguiente manera:

El Capítulo I El Problema: se desarrolla en el planteamiento del problema, los objetivos trazados por los investigadores y la justificación del porqué de esta investigación.

Capítulo II: Marco Teórico, se contemplan los antecedentes de la investigación, los aspectos relacionados a la realización y ejecución de procedimientos en el área de cuentas por cobrar, donde incluya citas textuales que sirvan de soporte a la investigación y finaliza con la definición de términos básicos. Asimismo,

Capítulo III: Marco Metodológico, se establecen en función del tipo y nivel de la investigación, y las fases de la investigación y las técnicas e instrumentos de recolección de información empleados en este estudio para alcanzar el objetivo general. Y por último,

Capítulo IV referido a los Resultados que surgen luego de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos con los cuales contó los investigadores para desarrollar el proceso de estudio.

Capítulo V en el cual se presenta La Propuesta que contiene lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L. sobre los cuales se refiere esta investigación.

Finalmente, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones, así como el detalle de las Referencias Bibliográficas y electrónicas donde se obtuvo información que permitieron sustentar la información utilizadas durante la elaboración del presente trabajo de grado.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

En la actualidad, uno de los flagelos que ha causado gran conmoción en las organizaciones son los hechos fraudulentos, que han generado impactos financieros en la mismas, por lo que la gerencia, se ha visto en la necesidad de establecer herramientas que le permitan enfrentar los efectos de la globalización, a través de la mejora continua, permitiéndoles ser más competitivas, y mantenerse en el mercado en el cual se desenvuelven.

Por lo tanto, la gerencia se ve inmersa en la necesidad de aplicar herramientas que le permitan detectar de manera oportuna posibles fraudes que pongan en riesgo la estabilidad financiera de la organización, y poder determinar si se están cumpliendo de los controles internos, o evaluarlos para optimizar su implementación en los procesos y ver que cumplan con la función de salvaguardar los activos, reducir costos y tratar de maximizar la producción, y poder implementar correctivos oportunos para lograr los planes y metas establecidos.

Por su parte, la falta de procedimientos, normativas y políticas adecuadas, así como controles internos eficientes, implementados en los procesos contables, representan un riesgo para la obtención de la información, la cual se requiere sea veraz, confiable y oportuna para la toma de decisiones, las posibles irregularidades en los registros, pueden ocasionar distorsiones sobre la realidad de la empresa, por lo que se requiere su optimización en los procesos para poder tomar decisiones de manera oportuna, y acertada, por parte de la gerencia, para fines externos permitir evaluar la situación financiera para asumir nuevos compromisos con entidades bancarias, o con proveedores, así como oportunidades para negociar con nuevos

inversionistas.

Dentro de esta perspectiva, a nivel mundial las organizaciones con visión futurista están en la búsqueda constante de mejorar cada día los procedimientos administrativos y contables, los cuales vienen a transformarse en rutinas, que con el paso del tiempo todas las empresas, deben estar a la expectativa de los cambios que conmueven a la sociedad, y actuar paralelamente a los escenarios vanguardistas, por lo que las decisiones deben ser estratégicas y objetivas, basadas en la realidad y alcance de la empresa, donde predominan productos y servicios de alta calidad, haciendo que las empresas, puedan operar eficaz y eficientemente, para integrar sus recursos sin descuidar los procedimientos realizados de manera tal que garanticen la satisfacción del cliente.

A tales efectos, en los negocios, se requiere de la organización y coordinación de todos los procedimientos, de una manera coherente según las necesidades del negocio, con el fin de proteger y resguardar los activos, verificar la exactitud y confiabilidad del ciclo contable, así como también, llevar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones; cumpliendo con las exigencias ordenadas por la gerencia.

En este sentido, según Cano, M. (2008), señala que:

La auditoría forense, es una versión sofisticada de la auditoría interna y externa para cubrir la fase de convertir evidencias de auditoría y otros hallazgos de interés criminalísticas, en pruebas legales, vale decir, elementos probatorios que puedan ser admitidos y valorados por los Tribunales de Justicia¹, con el propósito de evidenciar, demostrar o comprobar delitos o dirimir disputas legales” (p. 81).

De acuerdo a lo antes expuesto, la auditoría forense, es la exploración o examen crítico de las actividades, operaciones y hechos económicos, incluidos sus procesos integrantes, mediante la utilización de procedimientos técnicos de auditoría, a través de los cuales se busca determinar la ocurrencia de hechos ilícitos relacionados con el aprovechamiento ilegal de los bienes y recursos de un organismo público y privado.

Tales procedimientos tienen como finalidad obtener evidencia válida y suficiente para ser usada ante las autoridades jurisdiccionales.

Por consiguiente, la auditoría forense busca la aplicación de técnicas investigativas aplicadas al uso de la información y al conocimiento de las actividades para emitir un dictamen que se sustente en evidencias representadas en pruebas materiales de hechos, la cual debe tener el carácter de incontrovertible a fin de que la misma pueda ser utilizada por jueces o cortes encargadas de juzgar los hechos punibles.

Cabe señalar que de acuerdo a Cano, M. (2008) los principales objetivos de la investigación forense se sustentan en:

- Luchar contra la corrupción y el fraude, buscando identificar a los responsables de cada acción con el fin de informar a las autoridades competentes las violaciones detectadas;
- Evitar la impunidad, proporcionando los medios técnicos válidos que faciliten a la justicia actuar con mayor certeza frente a los medios más sofisticados que se usan para realizar las operaciones ilícitas y ocultar los delitos.
- Disuadir las prácticas deshonestas, promoviendo la responsabilidad y transparencia en la organización. (p.56)

En este mismo orden de ideas, con la auditoría forense se trata de detectar y corregir el fraude en las organizaciones, con la meta de ampliar su campo de acción que va desarrollando técnicas específicas para luchar contra el crimen, mediante la aplicación de la justicia. Por esta razón, se considera la auditoría forense como una alternativa que podría contribuir como elemento de fiscalización y control de las acciones ejecutadas en las organizaciones en el marco de los recursos financieros.

Es necesario incluir dentro del área administrativa y contable procedimientos de control interno, sobre todo controles de auditoría, ya que se puede evidenciar como la mayoría de las empresas, para la obtención de créditos financieros, o comerciales, el no pagar los tributos correspondientes, patentes, así como la emisión de estados financieros forjados, donde se alteren o manipulen convenientemente la cifras de los

activos inventarios, propiedad, planta y equipo, ocultar obligaciones a terceros, o disfrazar los gastos.

Por cuanto, la auditoría forense es una especialidad de la auditoría, que permite la obtención de evidencias que son usadas como pruebas, debido a que precisamente es la especialidad la que permite investigar, y documentar permitiendo ver si en verdad los estados financieros están acordes a la realidad de la empresa, o si estos fueron manipulados para la obtención de un beneficio, si hubo o no incumplimiento de los deberes formales en cuanto, registros de los depósitos, realización de pagos soportados por facturas, duplicación de los pagos, así como las nóminas.

Dentro de lo planteado, se presenta la investigación en la empresa System Electric M & L, ubicada en Valencia, Estado Carabobo, dedicada a la compra y venta de materiales eléctricos, la cual presenta debilidades en sus procesos en el área de cuentas por cobrar, generándose retardos en las actividades de cobranza, además no se lleva un registro diario de la mismas. Aunado a ello, se evidencian una serie de facturas que no están debidamente soportadas por los depósitos, cheques o transferencias, así como los respectivos recibos de cobranza, mostrando en el sistema un cúmulo de facturas vencidas no cobradas, y que al momento de solicitarle al cliente el respectivo pago, señala que ya han sido pagadas con mucha anterioridad.

También se tiene que existen días de diferencia entre los recibos de cobranza y los respectivos depósitos, observándose que se realizan mucho tiempo después de haber sido recibido el pago, lo cual pone en duda que el dinero de la empresa puede estar siendo mal usado por el personal encargado de las cuentas por cobrar.

Por otra parte, el personal que estaba encargado de ejecutar los procesos en el área de ventas, también realizaba los procesos de cobranza y el dinero correspondiente al cobro de una factura, fue dirigido a una cuenta personal por parte del cliente, y cuando se realiza el reclamo del pago, el cliente señala un número de cuenta que no correspondía a la empresa, mostrando el comprobante de depósito y el importe de la factura.

Por su parte el comprobante de cobranza no tenía como soporte depósito alguno,

en el cual se pudiera justificar el ingreso a la cuenta de la empresa, y al no efectuarse las correspondientes conciliaciones bancarias de manera regular no se pudo detectar de manera oportuna el desvío de los fondos de la cobranza. Esta situación genera un retraso en el ingreso proveniente de las ventas a crédito, debilitando la liquidez financiera pudiendo afectar el pago de las obligaciones contraídas, asimismo, afectando la imagen de la empresa frente a sus socios comerciales (clientes, proveedores y accionistas).

En consecuencia, la empresa ha tenido que regularizar los controles de sus procesos para salvaguardar sus activos, reducir costos y tratar de maximizar su producción, ya que la falta de controles eficientes en el manejo de los procedimientos de contabilidad, específicamente de los procesos de las cobranzas representa un alto riesgo para el manejo de información razonable y confiable en los estados financieros, lo cual puede distorsionar la situación real de la empresa, dando lugar a la presentación de información financiera fraudulenta como manipulación, falsificación o alteración de registros en los libros bancarios y documentos, malversación de activos o distribución incorrecta de los registros diarios

Por lo antes expuesto, se puede señalar que la aplicación de la auditoría forense bajo un enfoque de control interno adecuado a las necesidades de la empresa, juega un papel significativo en la lucha contra fraudes en las operaciones diarias de la organización, en especial en el área de cuentas por cobrar, ya que resulta ser un área clave y más susceptible de irregularidades en sus procesos. En tal sentido, se requiere de una auditoría forense que permita evaluar los procesos de las cuentas por cobrar y establecer lineamientos para que esta pueda ser llevada a cabo de manera eficaz y eficiente.

1.2. Formulación del Problema

En atención a lo antes expuesto se presenta la siguiente interrogante: ¿Cuáles

serían los lineamientos adecuados para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Proponer lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.
- Identificar las debilidades y fortalezas del control interno de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.
- Diseñar lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

1.4 Justificación de la Investigación

Las organizaciones deben contar con un adecuado sistema de control interno, donde la razonabilidad que promueva la eficacia en la calidad de la gestión contribuya a evaluar oportunamente cualquier irregularidad o debilidad, lo que genera que deban actualizarse y mantenerse en un plan de mejora continua, con la finalidad de mantener sus sistemas contables que proporcionen información veraz, oportuna y confiable, mostrando el mecanismo para implementar las medidas necesarias. A tal efecto, el control interno constituye una herramienta importante para la gerencia, la

cual permite optimizar el manejo de los recursos y políticas fijadas por la entidad, para así lograr una gestión sin tropiezos, ni pérdidas de tiempo y dinero, alcanzando en forma efectiva los objetivos organizacionales.

Por tal motivo, a medida que se desarrollan las empresas, la complejidad de las operaciones que ellas efectúan se incrementa, así como la necesidad de implementar la auditoría forense como herramienta que permita evaluar que dentro de las área de la organización no se comentan fraudes en especial en el manejo de los activos, y principalmente en las cuentas por cobrar, es por ello, que se proponen lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

A tal efecto, los resultados de la presente investigación brindan a la empresa, un aporte para minimizar los riesgos de fraudes, o poder detectarlos de manera oportuna, y poder establecer los correctivos necesarios a tiempo, evitando pérdidas financieras significativas, para la organización, mejorar los procesos en el área de estudio, optimizar el desempeño del personal que labora en el área, y contribuir en el logro de los objetivos y metas organizacionales, de manera eficiente y eficaz.

Es sumamente importante para la empresa en estudio, para que sus sistemas y procesos contables sean rápidos, sencillos y confiables a través del diseño de los lineamientos propuestos, que permitirán la mejora de los procesos de cuentas por cobrar, con la finalidad de poder obtener confiabilidad en la información manejada, así como una mejor distribución de las tareas y funciones a ejecutar siendo que el crédito representa un fragmento muy importante en las operaciones de cualquier organización.

Adicionalmente, el presente estudio sirve de aporte bibliográfico para los investigadores de la Universidad José Antonio Páez (UJAP), en el área de ciencias sociales, ya que podrán poner en práctica sus conocimientos con respecto a la auditoría forense, desarrollarán habilidades y destrezas en cuanto a investigación, coordinación y comunicación, así le aportó conocimientos académicos a las investigadoras a fin de optimizar su desempeño profesional en el ámbito laboral.

Finalmente, a nivel social, el proyecto trae como beneficio el hecho de que con la ejecución efectiva de los procesos de cobranza es viable que la empresa fortalezca su liquidez, pague oportunamente sus obligaciones y puede generar nuevas inversiones de expansión, lo que significa una mayor capacidad para generar nuevos empleos y una reducción efectiva a la tasa de desempleo, así como darle una confiabilidad a los accionistas sobre sus inversiones, al minimizar los riesgos de fraude.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En el presente capítulo, una vez determinado el planteamiento del problema y definidos sus objetivos, general y específicos, que determinarán los fines de la investigación, es necesario establecer los aspectos teóricos que sustentan el estudio en cuestión. En consecuencia, dentro del marco teórico se muestran las bases de las diversas teorías y conceptos relativos a la administración, que orienten el sentido del presente estudio, mediante los antecedentes y las bases de las diversas teorías o conceptos relativos a la problemática existente de la empresa en estudio, así como la definición de los términos que orientan el sentido de la investigación.

Al respecto, Arias (2012; 106), define el marco teórico como “el producto de la revisión documental-bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”.

2.1 Antecedentes de la Investigación

El presente capítulo contiene los antecedentes del estudio, que según, Arias (2012; 106), expone que los antecedentes de una investigación “reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en el área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones”, en él se presentan los trabajos realizados previamente relacionados con el tema o problema tratado en el informe. Se incluyen aquí, el objetivo general, las técnicas e instrumentos utilizados, conclusiones y recomendaciones realizadas por otros autores que han tratado la problemática que constituye el núcleo, centro u objeto de la investigación que se ha abordado.

Primeramente, se presenta el de Prado, W. y Ventura, M. (2016) en su trabajo de grado titulado “**Lineamientos para la incorporación de la auditoría forense en los modelos de control interno de la empresa Artyco Ingeniería C.A.**”, para optar

al título de Licenciados en Contaduría Pública en la Universidad José Antonio Páez. La presente investigación tuvo como objetivo el diseño lineamientos para la incorporación de la auditoría forense en los modelos de control interno de la empresa Artyco Ingeniería C.A., con la finalidad de detectar cualquier tipo de fraude pasado en esta empresa y para evitar fraudes en futuras auditorías, debido a que presenta debilidades en el departamento de cuentas por pagar, además de no poseer procedimientos de control interno.

En cuanto a la metodología, la investigación fue de tipo proyecto factible, con diseño de campo a nivel descriptivo, con apoyo documental. Las técnicas de recolección de datos aplicadas fueron la observación directa y la encuesta, esta última aplicada a través del cuestionario con quince (15) preguntas dicotómicas cerradas con respuestas si-no, siendo la población conformada por cuatro (04) trabajadores del departamento de cuentas por pagar, por lo que la muestra estuvo representada por la misma población. En este orden de ideas, los resultados se tabularon, graficaron, analizaron e interpretaron para diagnosticar la situación actual del departamento de auditoría de la empresa Artyco Ingeniería C.A, e identificar las debilidades y fortalezas del uso de la auditoría forense dentro de la empresa en estudio, para lograr el objetivo general del presente trabajo de grado.

Mediante el análisis de los resultados se podrá llegar a la conclusión de las debilidades y fortalezas en el área de estudio que permitan brindar estrategias para el diseño de lineamientos para la incorporación de la auditoría forense en los modelos de control interno, para el mejoramiento de los procesos de cuentas por pagar, para solucionar las debilidades encontradas en el estudio, se propone considerar la estructura planteada, para que la organización mejore los procesos y obtenga mayor confiabilidad en la información financiera, así como aumentar la liquidez para el logro del pago oportuno de sus obligaciones.

Los autores concluyen en su estudio, que la auditoría forense se puede aplicar tanto en el sector público como privado, para combatir la corrupción o mal uso de un cargo o función con fines no oficiales como el soborno, la extorsión, el tráfico de

influencia, el nepotismo, el fraude, el pago de dinero a los funcionarios del gobierno para acelerar trámites o investigaciones, el desfalco, peculado entre otros. Asimismo, este trabajo pretende contribuir con la difusión y uso de la auditoría forense en nuestro país y su aplicación en distintos tipos y tamaños de empresas, así como también profesionales con conocimientos y habilidades que permitan encontrar evidencia suficiente empleando herramientas y técnicas básicas de Auditoría.

Su relación con la presente investigación es que su desarrollo metodológico se realizará en tres fases, diagnóstico de la situación actual de los procesos de cuentas por cobrar, identificación de las debilidades y fortalezas presentes en los procesos para determinar las fallas existentes, para la propuesta de los lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L., en el cual se utilizará como técnica para la recolección de la información a través de un cuestionario.

Seguidamente, Canelón, H. (2015), presentó un trabajo de grado titulado **“La Auditoría Forense como herramienta de control interno en la detección de fraudes en las empresas comerciales del sector automotriz del Estado Aragua”**, en la Universidad de Carabobo para optar al título de Magister en Ciencias Contables. La investigación tuvo como propósito evaluar la Auditoría Forense como herramienta de control interno en la detección de fraudes en las empresas comerciales del sector automotriz del Estado Aragua. Para ello, se enmarcó en la modalidad de investigación tipo de campo de diseño no experimental, con sustento en un enfoque cualitativo, a nivel descriptivo. En cuanto a la población y muestra estuvo integrada por veinte (20) casas de repuestos ubicadas en la avenida los Cedros de Maracay.

Para la recolección de información se aplicó como técnicas la observación directa y la encuesta, esta última a través del instrumento el cuestionario conformado por veinticuatro (24) preguntas cerradas, de características dicotómicas, con alternativas de respuesta sí o no, dirigido a la muestra seleccionada. En cuanto a la observación directa se utilizó el libro de notas. La validez se determinó mediante la técnica del juicio de expertos. Al analizar los resultados se concluye que las empresas

comerciales en estudio, presentan fallas en cuanto al control interno contable y administrativo, así como desconocen la Auditoría Forense.

Su relación con la presente investigación, es que la Auditoría Forense siendo una auditoría especializada, y la investigación que se desea desarrollar pretende señalar la importancia de este tipo de auditoría para controlar las operaciones regulares de las empresas, ya que son un conjunto de procedimientos y técnicas que deben ser aplicadas por el profesional de contaduría en forma integral y simultánea, de tal manera que le permita obtener pruebas y evidencias suficientes, competentes, relevante y útiles que soportan los resultados de su investigación, testimonios y elementos probatorios. Es así como, la práctica adecuada y diligente de las herramientas para la obtención de pruebas es relevante cuando se presentan ante estamentos de control y vigilancia, judiciales, regulatorios o de la empresa que requirió de sus servicios.

Asimismo, Castillo, K. (2015), en su trabajo de grado titulado **“Lineamientos de control interno para mejorar el proceso de las cuentas por cobrar de la empresa Suministros Médicos Olmedic C.A. ubicada en Valencia, Estado Carabobo”**, para optar al título de licenciada en Contaduría Pública en la Universidad José Antonio Páez. La presente investigación tiene como objetivo el diseño de lineamientos de control interno que permitan el mejoramiento de los procesos de cuentas por cobrar en la empresa Suministros Médicos Olmedic C.A., para ello se procedió a describir los procesos que se realizan en el área de estudio y diagnosticar los problemas de control interno existentes.

El estudio estuvo enmarcado metodológicamente, bajo la modalidad de un proyecto factible, con diseño de campo de nivel descriptivo, sustentada con bases bibliográficas, lo que permitió el logro de los objetivos propuestos, identificando los controles existentes en el área de cuentas por cobrar y las posibles recomendaciones que mejoren el funcionamiento de la organización. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron como técnicas e instrumentos de recolección de datos la encuesta a través de un cuestionario contenido de quince (15) preguntas dicotómicas

cerradas (si-no) aplicada a la población compuesta de cuatro (04) empleados del área de cuentas por cobrar y la observación directa. Mediante el análisis de los resultados se pudo llegar a la conclusión de las debilidades y fortalezas en el área de estudio que permitan brindar estrategias para el diseño de lineamientos de control interno para el mejoramiento de los procesos de cuentas por cobrar.

Para solucionar las debilidades encontradas en el estudio, se propone considerar la estructura planteada, para que la organización mejore los procesos y obtenga mayor confiabilidad en la información financiera, así como aumentar la liquidez para el logro del pago oportuno de sus obligaciones, a tales efectos la autora concluye en su investigación, que el control interno de las cuentas por cobrar, permite tener un plan de trabajo definido con metas precisas y claras, donde se establecen las políticas y procedimientos que persigue la entidad, con el fin de salvaguardar las cuentas por cobrar, verificar la exactitud y veracidad de la información para promover la eficiencia en las operaciones y estimular la aplicación de políticas para el logro de metas y objetivos programados.

La relación de este antecedente con el presente estudio, es que al establecer lineamientos se establecen políticas, normativas y procedimientos, claramente definidos que permiten unificar criterios para la ejecución de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos, minimizando el margen de error, y la aparición de posibles desviaciones, y en el caso de que surjan poder aplicar los correctivos necesarios de manera oportuna, de esta manera se busca proteger y salvaguardar las cuentas por cobrar que representa la rentabilidad producto de las ventas, que se encuentran en manos de terceros, para que puedan ser recuperadas de manera eficiente y efectiva para fortalecer la liquidez financiera de la empresa en estudio.

Por su lado, González, F. (2015), presentó un trabajo de grado titulado **“La Auditoria Forense y el fraude en el sector hotelero del Estado Aragua”**, para optar al título de Magister en Ciencias Contables en la Universidad de Carabobo. La investigación tuvo como objetivo general analizar la auditoria forense y el fraude en

el sector hotelero a fin de determinar si dicho sector emplea la auditoria forense como herramienta de detección y control de fraude. Para ello se procedió a recolectar información de diversas fuentes acerca de la auditoría forense para diagnosticar la problemática existente.

El estudio estuvo enmarcado en la modalidad de proyecto factible con diseño de campo de nivel exploratorio y descriptivo, apoyada además en la investigación de tipo documental. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron como técnicas de recolección de datos la recopilación documental y la encuesta a través de dos cuestionarios con preguntas dicotómicas cerradas (si-no) aplicadas a una población constituida por dos (02) hoteles de categoría cinco estrellas en el estado Aragua, una (01) firma de auditores externos de los hoteles seleccionados y al personal de cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas del Estado Aragua (CICPC). En este sentido, la muestra estuvo constituida por seis (06) trabajadores a nivel de gerencia de administración, ventas y auditoria interna de los hoteles seleccionados, siendo estos los contadores o auditores en sus áreas, dos (02) auditores externos en cada una de las compañías seleccionadas y dos (02) funcionarios de CICPC del Estado Aragua.

La investigadora concluye en su estudio, que el sector hotelero a pesar de evidenciar la ocurrencia de fraude, no aplica auditoria forense para la detección y control del fraude dentro de las organizaciones, por lo cual se recomienda la aplicación de técnicas empleadas en auditoria forense con el fin de la detección oportuna de fraude.

Este antecedente se relaciona con el presente estudio, ya que sirvió como aporte para la investigación, al suministrar información referente a la auditoría forense y su aplicación, debido a que la empresa en estudio no posee procedimientos en el departamento de cuentas por cobrar formalmente establecidos, por lo que se ve vulnerada ante posibles fraudes y necesita la incorporación de una auditoría forense, además no tienen conocimiento de cómo aplicar este tipo de auditoría lo que manifiesta la necesidad de implementar los lineamientos a ser propuestos.

Finalmente, Villalobos, J. (2015), presentó su trabajo de grado denominado **“Lineamientos para el control interno de las cuentas por cobrar de la Firma Contable Todo Oficina & Comunicaciones C.A. Ubicada en Yagua - Estado Carabobo”**, presentado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública, en la Universidad José Antonio Páez. El presente trabajo de grado tuvo como objetivo general proponer lineamientos para el control interno de las cuentas por cobrar de la firma contable todo oficina & comunicaciones C.A. Ubicada en Yagua, Estado Carabobo, con la finalidad de mejorar los procesos en la gestión de cuentas por cobrar.

La investigación estuvo enmarcada bajo la modalidad de proyecto factible con diseño de campo a nivel descriptivo. Los datos se obtuvieron a través de las técnicas de recolección de datos a aplicadas fueron la encuesta a través del cuestionario conformado con quince (15) preguntas dicotómicas cerradas con respuestas (si-no) y la observación directa a través de un cuadro de observación, tomando como población y muestra a cinco (05) trabajadores involucrados en el proceso del departamento de cuentas por cobrar, a fin de profundizar la problemática analizada. Una vez aplicada la técnica e instrumento de recolección de la información se procedió a presentar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, con el fin de establecer las pautas que conllevarían al desarrollo de la propuesta basada en el diseño de lineamientos a seguir para optimizar el control interno de las cuentas por cobrar de dicha empresa, lo cual a su vez ayudaría al incremento de la eficiencia organizacional y a la solución del problema existente en la misma.

La autora concluye, que la empresa no cuenta con políticas, de normas y procedimientos, formalmente establecidas, además no se realiza una adecuada descripción de cargos y segregación de funciones, de manera que el personal que labora en el área tenga conocimiento de cuáles son sus funciones y responsabilidades, evidenciando falta de controles internos.

Esta investigación servirá de apoyo al presente trabajo de grado, debido a que puede aportar procedimientos de control que pudieron ser utilizados para el

establecimiento de los mismos en el departamento de cuentas por cobrar de la empresa en estudio, a través de los lineamientos propuestos, revisando que los mismos puedan ser adaptados a las necesidades de la empresa en estudio, para así minimizar las debilidades existentes, por falta de procedimientos formalmente establecidos en la empresa en estudio.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas constituyen un conjunto de fundamentos conceptuales ordenados de forma coherente y coordinada, que tienen el propósito de abordar el problema dentro de conocimientos previamente desarrollados. Según lo afirma Sabino (2014; 15) “llamado a veces también marco conceptual, es un conjunto de ideas generalmente ya conocidas en una disciplina que permite organizar los datos de la realidad para lograr que de ellos puedan desprenderse nuevos conocimientos”, los mismos están relacionados a la presente investigación ya que esta busca proponer lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electirc M & L, los cuales se presentan a continuación:

2.2.1 La Auditoría Forense

La presente investigación está ubicada dentro de un conjunto de teorías referentes a auditoría financiera y auditoria forense que serán desarrolladas en la misma. En primer lugar, según Philip (2010:32) “que la auditoria tiene como propósito permitir que el auditor entienda la empresa o compañía sujeta a revisión, con la profundidad y el detalle necesarios para expresar una opinión como experto”.

Según Arens.y y Loebbecke (2009):

Una auditoria es la Recopilación y Evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría

debe ser realizada para una persona competente e independiente”. (p. 1)

Por otro lado la Real Academia Española (2002: 85) explica que el término forense, “tiene dos conjuntos principales de significado tanto en español como en inglés”. En español, el primer significado se recoge del término latino forense, que significa público, el segundo significado surge del término latino *foras*, que significa fuera. En inglés el significado proviene desde 1659 y corresponde al latín *forensis*, que significa público o al francés *forum* que significa foro. Este tiene tres opciones: - pertenece a las cortes o para las judicaturas o para discusión y debates públicos. - Relacionado con la aplicación de conocimientos científicos o problemas legales (medicina, ciencia, patología, expertos).

La auditoría forense ha crecido significativamente durante la última década, dado los escándalos de fraudes, quiebras, sobornos, trucos financieros, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, corrupción, apropiación indebida de propiedad intelectual y otros activos, que han afectado como una seria epidemia a personas, empresas, instituciones y gobiernos. Por su parte, los Contadores Públicos participan en el mundo de los negocios emitiendo información financiera para la toma de decisiones a través de la auditoría, también se involucran en la solución de situaciones especiales mediante revisiones sobre procedimientos acordados y asisten a los tribunales de justicia por medio de peritajes contables en aseguramiento de pruebas y litigios de orden marítimo, civil, penal, laboral y familiar.

Al tomar en cuenta que la auditoría es un examen selectivo sobre la información financiera, que no está precisamente diseñada para identificar todas las irregularidades y que las revisiones sobre procedimientos acordados y diligencias judiciales donde el auditor o perito contable sólo puede referirse a lo convenido u ordenado, resulta que el auditor tiene una participación limitada en la detección y revelación de fraudes.

El fraude lo define Estupiñán (2012; 257) como: “despojar mediante engaño” (ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las menciones que se relacionan con

los llamados delitos de cuello blanco son referidos a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos, dividiéndose en dos categorías:

1. Aduenarse de fondos (efectivos o valores) o activos de la empresa.
2. La declaración falsa de la situación financiera de la empresa (omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos asignados inadecuadamente o manipulación de los registros contables del ente económico).

De igual manera define corrupción cuando existe una persona, ilícitamente, pone sus intereses personales por sobre los de las personas y los ideales que está comprometido a servir. Se presenta en muchas formas puede variar desde lo trivial hasta lo monumental. La corrupción suele involucrar el uso indebido de los instrumentos de política, aranceles, crédito, sistemas de irrigación y políticas de vivienda, cumplimiento de las leyes, evasión fiscal, reglamentaciones especiales, observancia de los contratos y cancelación de préstamos o de simples procedimientos.

Así como establece, Estupiñan (2012) que:

En todo fraude dentro de las licitaciones privadas o contratos donde se roban recursos públicos siempre es para una empresa privada, quien como contraparte recibe parte del beneficio; así mismo ese sector tiene sus propios y exclusivos casos de corrupción como acaba de verse en los escándalos que se han producido una gran crisis de confianza en Wall Street, el centro del capitalismo mundial. (p. 417)

De igual manera, Estupiñan (2012) define la Auditoría Forense como:

Una ciencia que permite reunir información financiera, contable, legal, administrativa, e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros. (p 412).

La auditoría forense se diferencia de la auditoría según la naturaleza y áreas que la abarcan, así:

En cuanto a su *Periodicidad*, la auditoría se realiza sobre una base regular de tiempo recurrente, mientras que la auditoría forense no es recurrente y sólo se lleva a cabo cuando hay suficiente afirmación de la existencia de fraude. Con relación al Alcance, la auditoría consiste en un examen general de la información financiera, cuando la auditoría forense es conducida para resolver alegaciones específicas.

Respecto al *Objetivo*, la auditoría tiene como propósito expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su información relacionada, en la auditoría forense el objetivo del examen del fraude es determinar si ha o está ocurriendo un fraude o un delito económico, y relacionar y/o determinar quiénes son los responsables.

Correspondiente a la *Relación*, el proceso de la auditoría no es adversativo en su naturaleza, la auditoría forense si es adversativa, toda vez que el examen del fraude involucra esfuerzos para relacionar las responsabilidades del hecho.

Relativo a la *Metodología*, la auditoría utiliza técnicas de auditoría principalmente empleadas en el examen de información financiera, no obstante la auditoría forense usa técnicas de examen de fraudes, basadas en documentación, revisión de datos públicos y entrevistas.

Concerniente a la *Presunción*, la auditoría requiere que los auditores empleen un enfoque de auditoría con escepticismo profesional, pero la auditoría forense requiere que los examinadores de fraude implementen un enfoque de pruebas para lograr la resolución de un fraude, tratando de establecer suficiente evidencia para confirmar o descartar la alegación de un fraude.

Según Cano y Lugo (2008; 26) la auditoría forense es una “auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas”.

La auditoría forense es la rama de la auditoría que se orienta a participar en la investigación de ilícitos, la cual procede dentro del contexto de un conflicto real o de

una acción legal con una pérdida financiera significativa, donde el auditor forense ofrece sus servicios basados en la aplicación del conocimiento relacionado con los dominios de lo contable (como información financiera, contabilidad, finanzas, auditoría y control) y del conocimiento relacionado con Investigación financiera, cuantificación de pérdidas y ciertos aspectos de ley.

De igual manera un compromiso de auditoría forense involucra por lo menos: análisis, cuantificación de pérdidas, investigaciones, recolección de evidencia, mediación, arbitramento y testimonio como un testigo experto. Cuando se actúa en calidad de auditores forenses dentro de una investigación, se pone en práctica toda la experiencia en contabilidad, auditoría e investigación. Como también la capacidad del auditor para transmitir información financiera en forma clara y concisa ante un tribunal. Los auditores forenses están entrenados para investigar más allá de las cifras presentadas y manejar la realidad comercial del momento.

Bolívar (2010: 29), establece que: “la auditoría forense ha crecido significativamente durante la última década, dando escándalos de fraudes, quiebras, sobornos, trucos financieros, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, corrupción que han afectado como una seria epidemia a personas, empresas, instituciones y gobiernos”

Metodología de Investigación de La Auditoría Forense

Según Estupiñán, (2012: 349) establece que “las normas para la ejecución del trabajo proporcionan metodología a seguir para cumplir el proceso de auditoría con fines de detectar y determinar los hallazgos de irregularidades, fraude y corrupción en la administración de organizaciones”. Esta metodología está constituida por las actividades siguientes:

1. Definición y reconocimiento del problema.
2. Recopilación de evidencias de fraude.

3. Evaluación de la evidencia recolectada.
4. Elaboración del informe final con los hallazgos.
5. Evaluación del riesgo forense.
6. Detección de fraude.
7. Evaluación del Sistema de Control Interno.

El objetivo es el de señalar al auditor una serie de procedimientos que le brindarán la posibilidad de contar con herramientas técnicas a fin de cumplir con éxito su cometido, por ello no se profundiza en ellas.

1.- Definición y reconocimientos del problema.

Determinar si hay suficientes indicios, para investigar los síntomas de un posible fraude. Un indicio es simplemente una razón suficiente para garantizar la investigación del fraude. Antes de comenzar una investigación formal, se debe obtener la aprobación del directorio de la organización ya que una auditoría de fraude es sumamente complicada, controvertida, extenuante y puede ser perjudicial para miembros de dicha organización.

Conocimiento de la entidad y su entorno: Es de gran importancia para el proceso de auditoría, el previo conocimiento de la entidad auditada, a partir del análisis de la información que al respecto pueda existir en la base de datos. Lo anterior permite que se cumpla con la expectativa de entender el contexto global de la entidad, así como la identificación de las actividades propias de la organización.

El primer paso para conocer una entidad es comprender el medio en el cual se debe mover, es decir, el entorno. El "quehacer" de toda organización se encuentra limitado por una serie de factores que de manera directa o indirecta, inciden en sus resultados, en las metas que debe trazarse, e incluso en su desarrollo o sobre vivencia. El auditor integral deberá por lo tanto, conocer las implicancias del medio a fin de evitar el sesgo en el momento de presentar sus conclusiones e incluso de preparar sus programas de auditoría.

2.- Recopilación de evidencias de fraude.

Una vez que hay indicios y se realiza la búsqueda de evidencias suficientes para garantizar el éxito de la investigación se deben recopilar evidencias para determinar si el fraude ha tenido lugar.

Las evidencias son recogidas para determinar Quién, Qué, Cuándo, Dónde, Por qué, Cuánto y Cómo se ha cometido el fraude.

3.- Evaluación de la evidencia recolectada.

La evidencia debe ser evaluada para determinar si es completa y precisa, si es necesario seguir recolectando más evidencias.

- Obtención de evidencia probatoria y confiable: Cuando se sospecha la existencia de irregularidades, la evidencia debe recabarse a manera de facilitar la tarea de quien debe investigarlo, ya sea en sede administrativa o judicial. La información recogida en forma inteligente se vuelve crucial, los auditores deben estar seguros que sus opiniones no están sesgadas por prejuicio acerca de las personas o hechos o por información «interna» proveída por partes interesadas. El auditor debe permanecer independiente y objetivo y considerar todas las posibles interpretaciones de los eventos.

En este contexto, el enfoque de la auditoría podría verse afectado en su:

- Alcance y alcance de las pruebas.
- Estimado de tiempo.
- Composición y número de auditores.
- Preparación del informe.

Normalmente el auditor tendrá diferentes tipos de evidencia proveniente de varias fuentes. El desarrollo de tal evidencia es responsabilidad de las autoridades que correspondan. Sin embargo, los equipos auditores responsables de los procesos iniciales deberán estar conscientes de cómo manejan la evidencia apropiadamente.

Deberán inmediatamente considerar y preparar documentación de modo de facilitar la posterior acción por quien corresponda.

Tipos principales de evidencia

Clasificación A

a) *Testimonial y documental*: El equipo auditor debe ser el primero en acceder a documentos importantes. Deben hacerse fotocopias de la documentación anotando el funcionario responsable por los originales.

b) *Evidencia por computadora*: Recolectar evidencia por computadora requiere una cuidadosa planeación y ejecución. Si los funcionarios a cargo de las computadoras están inmiscuidos en las irregularidades, es posible que oculten o destruyan la evidencia tan pronto como estén advertidos que se efectuará una investigación. Al toque de un botón toda la evidencia puede desaparecer es por eso que requiere la mayor rapidez en su ejecución.

Para el caso específico de la evidencia que sustenta el hallazgo de fraudes e irregularidades, el auditor deberá tener especial cuidado, pues ésta debe cumplir las especificaciones de suficiencia, competencia y pertinencia. La evidencia debe respaldar los hallazgos de la auditoría, por ello se requiere que los papeles de trabajo sean claros y comprensibles. La suficiencia hace referencia al volumen o cantidad de la misma. La diferencia entre la evidencia de auditoría y la evidencia legal estriba en que la primera puede conllevar a procesos judiciales y, por lo tanto, se encontrará sujeta a las disposiciones legales. La evidencia recogida por el abogado está destinada a determinar si se recomienda transferir el caso a las entidades reguladoras y con ello se iniciará el procesamiento que implique la falta.

Clasificación B

La evidencia en el proceso de auditoría puede ser de carácter administrativo, operacional y financiera y de todo tipo. Puede clasificarse en: Evidencia física,

testimonial, documental y analítica.

a. *La evidencia física*: Se obtiene cuando el auditor realiza una inspección u observación directa de las actividades ejecutadas, de los registros o de hechos.

b. *La evidencia testimonial*: Es la información obtenida mediante cartas, entrevistas o declaraciones recibidas en respuestas a indagaciones. Estos resultados deben figurar en los papeles de trabajo. Cuando se trata de indagaciones es importante que los resultados de las entrevistas sean firmados por los entrevistados.

c. *La evidencia documental*: Es la forma más común y consiste en contar con documentos que sustentan los hallazgos y que pueden clasificarse según su procedencia, en externos (se originan fuera de la entidad) e internos (se originan en la entidad misma).

d. *La evidencia analítica*: Se obtiene al verificar o analizar la información que es suministrada por la entidad a través de informes, o listados computarizados, leyes y reglamentaciones. Lo importante de la evidencia es que se encuentre debidamente sustentada y comprobada; por ello, el auditor deberá registrarlos en los respectivos papeles de trabajo que deben ser elaborados conservando los criterios de orden y legibilidad.

Clasificación C

La evidencia, por lo tanto, se diferencia de la prueba dado que esta última es el resultado o el efecto de aquélla. Se le clasifica como directa y circunstancial.

a. *Evidencia directa*: Es aquella que prueba la existencia del principal o del hecho sin ninguna inferencia o presunción. Se da en el caso de quien tiene conocimiento de los hechos por medio de los sentidos y jura para verificar los hechos en disputa. Puede tomar la forma de admisiones o confesiones hechas en o fuera de la Corte (tribunal).

b. *Evidencia circunstancial*: Es aquella que tiende a probar la existencia del hecho principal mediante la inferencia. Las cortes (tribunales) la reconocen como un medio legítimo de prueba. Incluye probar algunos hechos materiales los cuales,

cuando se consideran en sus relaciones con otros tienden a establecer la existencia del principal o hecho último. En muchos casos es la única disponible cuando se trata de combatir el fraude y el crimen económico. Tanto la evidencia directa y circunstancial tienen que ser relevantes, materiales, competentes y de admisibilidad limitada También merecen especial atención la evidencia documental y la evidencia secundaria.

c. *Evidencia documentaria*: Es aquella que está contenida por escrito y en documentos diferenciándola claramente de la evidencia oral. La mejor regla de evidencia, que aplica solamente a la evidencia documental, es que la mejor prueba del contenido de un documento es el documento mismo. Tiene algunas dificultades cuando los documentos se almacenan y procesan por medios electrónicos, pero estos últimos han recibido el mismo tratamiento que los presentados en papel, para efectos de la prueba. El principal obstáculo para este tipo de evidencia es la falsificación, que se convierte de hecho en otra modalidad de crimen.

d. *Evidencia secundaria*: Es toda aquella que no satisface la mejor regla de evidencia y se le entiende como sustituto de la evidencia documental. Es el caso de las copias de los documentos, si bien puede ser de naturaleza muy variada (fotografías, fotocopias, microfilmaciones, escaneado, transcripciones, gráficas, cronogramas, resúmenes, notas, diarios, papeles de trabajo, memorandos, registros oficiales, entre otros). De hecho tiene que tener vinculación directa con el hecho que se pretende probar.

4.- *Elaboración del Informe Final con los hallazgos.*

El informe de fraude normalmente es la evidencia primaria disponible y en algunos casos la única sustentatoria de la investigación realizada, es de tal importancia puesto demandas judiciales se ganan o se pierden mayormente en base a la calidad del informe presentado. Para la elaboración de un buen informe de fraude debemos tener en cuenta que el mismo debe ser:

- Preciso.
- Oportuno.

- Exhaustivo.
- Imparcial.
- Claro.
- Relevante.
- Completo.

5.- Comunicación de los Hallazgos a Instancias Pertinentes:

Es obligación del auditor no sólo detectar los hallazgos, sino presentarlos con la debida oportunidad y soporte. Lo anterior implica que luego de realizar los exámenes pertinentes y validar los hallazgos, también deberá tramitarlos.

El actual divorcio que existe entre la labor de auditoría y la del investigador hace que se generen mecanismos anexos tendientes a cerrar esta brecha, por eso es necesario que el auditor, consciente de la importancia de su labor, prepare el material probatorio, de manera que el traslado del hallazgo sea más específico y de valoración por parte del investigador, al encontrar suficiencia en la documentación referida.

El informe que prepara el auditor debe asimismo contar con las normas mínimas de redacción, de manera que sea claro y entendiéndole para la comunidad en general. La aceptación de las conclusiones y recomendaciones que presenta el auditor, por parte de la entidad, hacen parte de la constante comunicación que éste debe tener con la administración o gerencia del ente auditado.

El auditor debe tener en cuenta los pasos a considerar en el desarrollo de los hallazgos, la identificación de los asuntos legales y la importancia de comunicar con la debida oportunidad y claridad los resultados del proceso de auditoría.

5.- Evaluación del riesgo forense.

El auditor debe evaluar el riesgo de distorsión material que el fraude o error pueden producir en los estados financieros y debe indagar:

- Existen fraudes o errores significativos que hayan sido descubiertos.
- Visualización de debilidades del diseño de sistemas de administración.
- Presiones inusuales internas o externas sobre la entidad.
- Cuestionamientos sobre la integridad o competencia de la administración.

- Transacciones inusuales.
- Problemas para obtener evidencia de auditoría suficiente y competente.

Establecimiento de áreas de riesgo

Una vez que han sido identificadas las áreas, éstas deben ser priorizadas a fin de considerar su vulnerabilidad, para lo cual se puede utilizar en cierta medida el análisis sistemático de riesgo (método helvético) y que permite puntualizar las auditorías en áreas establecidas como de mayor riesgo, las cuales se compensan al ser comparadas frente al sistema de Control Interno, que permite determinar hasta qué medida el sistema compensa o contrarresta las amenazas de fraude.

Para realizar este diagnóstico, el auditor consultará documentación referente, como son los informes de auditorías anteriores del revisor fiscal, de auditorías externas, de otros entes de control, denuncias y quejas, así como los procesos que se adelanten contra la institución.

Análisis de riesgos

El análisis sistemático de riesgos es un enfoque estructurado que ayuda al auditor y, por consiguiente, a la administración a tomar decisiones fundamentadas. Lo básico es contar con una matriz donde se puedan resumir los resultados de la evaluación inicial. El primer criterio es tener en cuenta los sectores de examen que hacen alusión a las tareas específicas que son llevadas a cabo en la entidad o en una unidad orgánica. En la matriz éstas ocupan las filas. Luego, se establecen los criterios de evaluación, los que pueden ser numerosos, entre ellos se presentan:

- Sistema de Control Interno.
- Complejidad de las tareas.
- Ponderación financiera.
- Modificaciones y,
- Observaciones.

Los criterios principales se subdividen en Criterios Parciales. A los cuales se pueden asignar valores de ponderación:

3 = Ponderación alta,

2 = Ponderación media,

1 = Ponderación baja o niveles de Evaluación:

Bajo = Buen grado de cumplimiento

Medio = Grado de cumplimiento suficiente.

Alto = Grado de cumplimiento deficiente.

6.- *Detección de fraude*

El auditor busca la evidencia de auditoría suficiente y competente que le asegure que no se ha producido un fraude o error que tenga efecto material en los estados financieros o que de haberse producido, el efecto del fraude se refleja adecuadamente en los estados financieros o que el error ha sido corregido. La probabilidad de detectar errores es. Por lo general, mayor que la detectar fraudes, puesto que el fraude va comúnmente acompañado de actos específicamente concebidos para ocultar su existencia (Teoría de la Ocultación).

Indicadores o Indicios de Fraude (“Banderas Rojas”): Uno de los factores clave para que la actividad del auditor sea exitosa es el desarrollar la habilidad de distinguir situaciones anómalas, extrañas, inusuales, fuera de lugar, que despierten la sospecha del auditor. En ese momento el auditor habrá detectado una "bandera roja". Los auditores deben tener conciencia de ellas, conocerlas y saber cómo detectarlas.

Se pueden caracterizar las banderas rojas de la siguiente forma:

- No necesariamente deben ser significativas, es sólo una alerta que se plantea el auditor ante una situación que percibe extraña o fuera de lugar, pero la acumulación de varias pequeñas "banderas rojas" podría sí estar indicando la presencia de irregularidades.
- No establecen la existencia de irregularidades por sí mismas, pero

constituyen un alerta para el auditor.

- No se deben descartar situaciones por parecer demasiado obvias.
- Cuando se busquen explicaciones para las banderas rojas, el auditor debe comenzar por las más simples, ya que muchas veces la irregularidad se encubre en el terreno de lo obvio.

Se pueden establecer asimismo una clasificación de "banderas rojas" en:
Documentales: Son aquellas que encontramos en documentos, contratos, facturas, correspondencias, etc.

Personales: Son aquellas que podemos distinguir respecto de las personas que pueden traducirse en actitudes o comportamientos extraños o inusuales. Del proceso: Son banderas rojas que se dan en los procedimientos administrativos en los que se efectúan gastos.

Conceptuales: Son aquellas banderas que necesitan del elemento racional para poder hallarlas, son las que no se derivan de la observación directa de los hechos sino que requieren de un proceso de razonamiento por parte del auditor.

Luego de valorar y obtener el grado de riesgo correspondiente, aquellos determinados como de "Alto Riesgo", el auditor complementa la matriz comentando los síntomas o indicadores en que puede haber fraude y que han sido asociados anteriormente con otros casos. Las banderas rojas no significan necesariamente fraude, su presencia es una alerta, para el auditor, de la posible existencia de actividades irregulares.

La detección de fraudes e irregularidades puede afectar el normal desarrollo de la auditoría, y la facultad de identificar lo que está fuera de lugar dependerá de aspectos tales como el discernimiento del profesional, su experiencia, conocimientos e incluso su intuición. Por ello, debe estar alerta a algunos indicadores de fraude como son:

- Disminución de rentabilidad.
- Discrepancia en los registros contables.

- Variaciones excesivas a los presupuestos o contratos.
- Excesiva rotación de personal.
- Falta de comprobantes.
- Adquisiciones innecesarias.
- Directivos que desempeñan funciones de los subalternos.
- Falta de controles y de evidencia de la auditoría.

Este tipo de indicadores debe alertar al auditor sobre la probabilidad de fraude. Si la matriz señala alto riesgo y se presentan este tipo de banderas rojas, el profesional tendrá elementos de juicio suficientes para el enfoque que dará al proceso de auditoría.

7.- Evaluación del Sistema de Control Interno.

Los procedimientos de evaluación del sistema de control interno estarán dirigidos a estudiar y verificar el control interno de la organización, la evaluación del sistema control interna ayuda a identificar a los posibles responsables de las operaciones fraudulentas (que pueden ser de la misma organización o con terceros relacionados). Asimismo, los procedimientos de evaluación estarán destinados a lograr una comprensión adecuada del sistema de control interno que mantenga sobre sus operaciones o sobre sus activos la empresa. Esta comprensión será necesaria para:

- Planificar la investigación.
- Verificar que el sistema de control interno opera de acuerdo a su diseño original.
- Establecer si es adecuado para los propósitos de la investigación, en especial como garantía de la confiabilidad del material probatorio que proporciona y como fuente de dicho material.
- Comprobar la adecuada salvaguarda de activos y recursos de la organización.

- Verificar la oportuna y exacta información financiera económica emitida. • Verificar la adhesión a las políticas de la empresa. • Visualizar el debido cumplimiento de las regulaciones locales y el estricto cumplimiento de la ley.

Programas de Auditoría

Estupiñán (2012) establece que se deben preparar los programas de auditoría que obedezcan a la necesidad de los análisis propiamente dichos, para ello se deberá considerar lo siguiente:

- *Programas estándares*, se refieren a los procedimientos necesarios para lograr los propósitos de la planificación preliminar y específica de la auditoría.
- *Programas específicos*, comprende los programas de auditoría definidos de acuerdo con los resultados de la evaluación de la estructura de control interno y el enfoque de la auditoría a nivel de componente.

Los programas de auditoría forense contendrán como mínimo los siguientes elementos: objetivo; procedimiento de auditoría; tiempo estimado y fuentes de información.

Los programas de auditoría forense para cumplir las fases de la planificación preliminar y específica serán acuatizados al menos una vez al año. Los responsables directos de la auditoría, supervisor y jefe de equipo, adaptarán procedimientos a las circunstancias específicas del ente o área ser examinado. (p. 350).

Conocimientos y Habilidades del Auditor Forense

Entre los conocimientos y habilidades que posee el auditor forense se encuentra, una base fuerte de conocimientos contables, acompañados con conocimientos sólidos de auditoría, valoración de riesgos y control, además debe demostrar un conocimiento del ambiente legal necesario para su trabajo como litigante. Lo anterior acompañado con una serie de habilidades necesarias para una

ejecución eficiente en su labor, tal como, comunicación, habilidades de detective criminología, y de litigante audaz.

- Legal: Litigación Auditoría.
- Comunicación: Criminología.
- Contable: Detective Financiero.

Generalmente se requieren de los siguientes atributos para un auditor forense:

- Una mentalidad investigadora;
- Una comprensión de motivación;
 - Habilidades de comunicación, persuasión y una habilidad de comunicar en las condiciones de ley;
- Habilidades de mediación y negociación;
- Habilidades analíticas;
- Creatividad para poder adaptarse a las nuevas situaciones.

Campos de Acción del Auditor Forense

El auditor forense va más allá de la evidencia de auditoría, de la seguridad razonable, evalúa e investiga al cien por ciento (100%), centrándose en el hecho ilícito y en la mala fé de las personas. A diferencia de la auditoría tradicional que se sustenta en la buena fe, en el negocio en marcha y en la evidencia para obtener “seguridad razonable”. Por esto los campos de acción del auditor forense son especializados y con objetivos muy precisos.

La fase de Auditoría de tipo Forense

Los auditores deben modificar el concepto, de otro modo neutral, del escepticismo profesional y presumir la posibilidad de deshonestidad a diferentes

niveles de la administración, incluyendo colusión, anulación de controles internos y falsificación de documentos. Los auditores deben hacer pruebas de confirmación para detectar fraude utilizando los conceptos sobre escepticismo profesional. Los auditores deben dirigir sus pruebas hacia las áreas de alto riesgo tales como cuentas materiales en la información financiera que aparecen regularmente a lo largo del año, y las más importantes, entradas no rutinarias.

Además, la fase de pruebas tipo forense deben incluir el elemento sorpresa. Esta técnica incluye hacer visitas inesperadas, solicitar confirmaciones escritas de los empleados y los clientes, y probar las cuentas que los auditores normalmente no prueban anualmente o que han considerado inmateriales o de bajo riesgo. Al requerir pruebas sorpresa, los auditores reducirán en forma efectiva la posibilidad de que los administradores, muchos de los cuales fueron auditores, puedan hacer que las cifras “se vean bien” o puedan ocultar errores intencionales en cuentas inmateriales.

Esta auditoría especializada está siendo utilizada por organismos internacionales para combatir inicialmente los hechos fraudulentos, los crímenes de cuello blanco y en sí todo delito económico; en las actuales circunstancias se emplea para combatir la corrupción pública y privada, ya que es una de las armas empleadas para descubrir las fuentes de financiación de los grupos terroristas y se utiliza con mucho éxito en la lucha contra el terrorismo internacional.

En este orden de ideas, nace la relación de los ejes temáticos que sustentan esta investigación. La Auditoría Forense está en la constante búsqueda de prevención y detección de fraudes y hechos ilícitos dentro de instituciones o entes público y privados, donde los controles internos para llevar a cabo los objetivos planteados en materia financiera y operacional de estas instituciones se prestan para la manipulación, falsificación o alteración de registros y para las malversaciones de sus activos, esto ocurre debido a la mala aplicación de políticas contables y de controles operacionales.

Ciclo de Auditoria o Procedimientos de Auditoria

Para efectos de descripción, cada ciclo de auditoria puede concebirse abarcando 8 pasos principales:

1.- Comprensión de los sistemas del cliente

La primera tarea del auditor en la revisión de un cliente nuevo es obtener, tan pronto como sea posible, una comprensión suficiente del negocio que le permita definir su plan de trabajo y su programa de auditoria.

Preparación Preliminar

El auditor debe procurar informarse sobre la industria o giro de su cliente y sus problemas particulares, mediante el estudio de publicaciones especializadas en ramo o literatura de la compañía misma, tales como su informe anual, folletos o las noticias que publique. Las Cámaras de Industrias o de Comercio emiten un gran número de publicaciones especializadas en la que el auditor puede encontrar información y temas de actualidad concernientes a las operaciones de su cliente; aunque este material es con frecuencia muy detallado y técnico y contribuye poco aun rápido entendimiento de los principales problema financieros y contables de un cliente nuevo.

Papeles de trabajo de los auditores anteriores

Es costumbre que si una empresa cambia de auditores, el anterior ponga a disposición del siguiente cualquier información disponible en sus papeles de trabajo. Esta información puede ser una fuente muy adecuada para conocer el sistema de contabilidad, el control interno y las políticas contables, así como la composición de los saldos iniciales de cada cuenta. La mayor parte de ésta información, puede obtenerse fácilmente por el mismo cliente.

Entrevistas

Las entrevistas más importantes son aquellas con el personal conocedor de los sistemas de contabilidad y de control de la empresa y que pueden proporcionar al

auditor un entendimiento relativamente completo de cómo se ejercen las actividades contables y de control. Las preguntas y las repuestas pueden ser detalladas y específicas porque tanto el auditor como los ejecutivos contables y de finanzas de la empresa saben realmente lo que se pretende.

Recorrido por la planta y las oficinas

Un recorrido por las oficinas y la planta o las partes principales de la planta contribuye significativamente a que el auditor obtenga una buena comprensión inicial de su nuevo cliente. El paseo por las oficinas le puede dar aun auditor experimentado muchos indicios acerca de los sistemas de contabilidad y de control de su cliente, ya que el grado de sistematización y de disciplina se puede captar, a primera vista del lugar y la forma de conducirse de quienes en él trabajan. En la misma forma, un recorrido por la planta proporciona la sensación de que puede haber o no problemas de control, además proporciona una amplia visión de la compañía y de su operación.

Si una empresa tiene su operación dispersa en varias unidades, especialmente se es en el extranjero, el auditor principal debe considerar si debe tomar el tiempo e incurrir en el costo de visitar algunas unidades de significación, tanto por su operación como también por su administración.

Manuales de procedimientos

Los manuales de procedimientos pueden ayudar frecuentemente al auditor a aclarar fases particulares de los sistemas del cliente. Muchas compañías, principalmente las grandes y complejas tienen manuales de prácticas y procedimientos y conviene que el auditor obtenga un juego completo de ellos, sobre todo de los que se refieren a funciones de contabilidad y control.

2.- Registro de esta comprensión en papeles de trabajo

Este registro de notas consiste normalmente en dos partes:

- Un amplio e improvisado resumen de su comprensión general de la organización, planes gerenciales y políticas de negocio, complementado con

los documentos que haya obtenido en el curso de su revisión.

- Un resumen detallado de las prácticas y procedimientos contables y de control.

Este resumen es la base para la evaluación preliminar del control interno y para la planeación de sus pruebas de auditoría; puede ser narrativa o gráfico, siempre que provea una descripción comprensible de los sistemas y procedimientos contables.

Fluxograma

Aunque las descripciones narrativas pueden ser perfectamente satisfactorias, se prefiere el fluxograma. La preparación de fluxogramas sigue un formato y disciplina lógica que ayudan al auditor a razonar su comprensión de las operaciones; su forma esquemática destaca las lagunas que el auditor pueda tener dicha comprensión y las fallas o puntos débiles en el flujo de los datos o en los controles sobre ellos.

Revisión de operaciones

En la primera serie de pruebas de auditoría, la revisión de operaciones, debe verificarse que el entendimiento de los sistemas según los ha registrado el auditor en sus papeles de trabajo, es complejo y concreto. El auditor debe seguir el flujo de operaciones de cada tipo a lo largo del sistema, comparando los pasos de procedimientos y control con los que tiene indicados en su fluxograma (o en su descripción narrativa).

3.- Evaluación preliminar del control interno

Objetivos de la evaluación preliminar En la auditoría se requiere que el auditor obtenga evidencia de hasta qué grado puede confiar en las cuentas preparadas por su cliente; esa evidencia la obtiene por medio de pruebas de auditoría. Para decidir que pruebas hacer y cuántas, el auditor debe hacer una evaluación preliminar del sistema del control interno. El propósito de esta etapa es identificar los controles que proporcionan una seguridad razonable de que las cuentas son correctas y confiables;

estos controles son los que deben probarse; como consecuencia, la evaluación identifica los controles que no necesitan ser probados.

La evaluación preliminar también conduce a la identificación de clara y obvias debilidades o fallas; esto es, la ausencia de control deseable o necesarias, mismos que deben ser comentados de inmediato con el cliente para su beneficio o para que, si la comprensión que el auditor tiene de sus operaciones, es incompleta o errónea el cliente le de elementos para corregirlas o rectificarla.

Cuestionario de control interno

Un cuestionario general recordara al auditor las medidas normales del control y le ayudara a identificar aquellas que falten en el sistema que se está revisando; algunas firmas de contadores han desarrollado cuestionarios de control interno separando y simplificando para negocios pequeños y otros para negocios especializados como compañías de seguros, bancos, hospitales, hoteles.

Programa de Auditoría

El programa de auditoría es una lista, generalmente detallada de los pasos a seguir en el curso de un examen; indica su naturaleza y extensión; ayuda a distribuir y determinar la oportunidad del trabajo; evitar omisiones y duplicaciones y muestras del trabajo que se ha hecho cuando se usa para este control. Este programa es necesario para ejercer una adecuada planeación y supervisión de trabajo.

Auditoria Repetitivas

Cuando el mismo auditor ha realizado la auditoria anterior, pues en estos casos solo se tendrá una breve junta con el personal clave del cliente para conocer y discutir los cambios habidos desde el año anterior, se hará la revisión de operaciones y se revisara el programa de auditoría para detectar la necesidad de posibles correcciones. Tanto el auditor, como el cliente deben estar conscientes de la tendencia peligrosa de menospreciar la importancia de los campos. En cada caso aunque sea repetitiva, el

auditor debe recordar y tener en cuenta el cambio gradual de condiciones puede hacer inoperante su programa de auditoria, convirtiéndolo en una guía engañosa respecto a la naturaleza y el alcance del examen apropiado.

4.- Confirmación del funcionamiento de los controles

El auditor debe confirmar hasta donde le sea posible su entendimiento de los puntos y medidas de control; desde el punto de vista práctico, puede haber sido mal informado por sus entrevistados o quienes le proporcionaron información.

Pruebas de funcionamiento

Las pruebas de funcionamiento tienen el propósito particular de probar si las formas de operar corresponden realmente a los procedimientos prescritos; además con estas pruebas se pretende obtener evidencia que permita estar razonablemente segura de que los sistemas de control funcionen efectivamente, están en operación como fueron diseñados y que puede esperarse que continúen funcionando por lo menos durante el período a que se refiere el examen.

5.- Evaluación definitiva del control interno

Si su concepto del negocio y de los controles, confirmado por las pruebas de funcionamiento, revela debilidades en el control contable u oportunidades para manejarlos debe comentarlas desde luego con funcionarios responsables de su cliente; la gerencia estará siempre muy interesada en las observaciones de los auditores si son sensatas; competentes y significativas. Las observaciones serán significativas en distinto grado según el nivel de los funcionarios con quien se comentan. Sin embargo, la importancia relativa de los comentarios también debe determinarse de acuerdo con las preferencias y tipos de funcionarios.

Cartas de observación

Las discusiones, fallas y problemas con un enfoque constructivo y de cooperación para explorar posibles soluciones es, la mejor forma de comunicar al

cliente las observaciones; la discusión de observaciones y problemas con la gerencia es probablemente la contribución más positiva del auditor. Normalmente, estas discusiones se confirman en cartas o memorando al cliente, las llamadas “cartas de observación”. Algunas compañías le piden especialmente y, aunque no sea un requerimiento de las normas de auditoría generalmente aceptadas, es bueno tanto para el auditor como para la gerencia dejar huella escrita de estas discusiones de problemas y observaciones para futuras referencias.

Auditoría de las cuentas

El juicio del auditor para fijar la extensión y oportunidad de sus pruebas de la validez de las cuentas y otras pruebas comprobatorias necesarias para la auditoría de las mismas, se basa en el entendimiento del control interno, obtenido y confirmado en las dos primeras fases del ciclo de la auditoría. Si el cliente tiene controles y disciplinas básicas eficientes, el auditor puede satisfacerse de la corrección de las cuentas con una limitada comprobación. Estos procedimientos de comprobación consisten en pruebas de validación, revisión analítica y otros procedimientos de auditoría.

Validación de principios y estimaciones

La validación, es algo más que la simple comprobación de que los activos y pasivos existan y estén registrados en las cuentas con sus debidos importes y que las transacciones u operaciones estén adecuadamente autorizadas y registradas en las cuentas correctas; la validación también incluye la identificación y evaluación de los principios de contabilidad usados y, probablemente más importantes, la evaluación de los juicios en que se fundan las valuaciones y estimaciones hechas por el cliente.

Valoración de las cuentas

Por tradición y costumbre se ha dado mayor atención a las cuentas del balance, procurando determinar su validez por uno u otro método para asegurarse de que su

saldo es razonablemente correcto. Se cree que poner énfasis en las cuentas de balance es teóricamente correcto, pero de todos modos los inversionistas han venido poniendo más atención al estado de resultados en los últimos años. Ahora es más común enfocar la mayoría de los procedimientos de validación en fechas distintas a las de fin de año, excepto en compañías muy pequeñas o que tienen operaciones muy rápidas, o bien, en los casos en que los controles y disciplinas son muy malos o temporalmente inoperantes.

Por otra parte, dado que los controles contables y disciplinas se van sofisticando más y están mejorando, tanto porque se ha avanzado en estas técnicas, como se requiere cada vez más información provisional durante el año, se va reduciendo el riesgo de errores importantes entre la fecha de las pruebas de validación y el fin de año. En estas condiciones es necesario, posible y práctico, aplicar los procedimientos de validación antes de fin de año, lo que, también es estricta teoría, es aceptable cuando se cuenta con controles adecuados.

Justificación de la validación en fechas intermedias de saldos a fin de año

Existen dos fundamentos principales:

- La seguridad de que los sistemas de control están operando satisfactoriamente.
- La lógica interrelación entre las cuentas y las operaciones de una empresa.

Si la evaluación de los sistemas de control y contabilidad, revelan que no hay debilidades importantes los estados financieros sujetos a auditoría, serían evitados o detectados oportunamente por los mismos empleados de la empresa, el curso normal del desarrollo de sus labores; en consecuencia, la validación de los saldos en fechas intermedias aunadas a la confianza de que el control interno funciona y funcionará por el resto del año, dan al auditor una seguridad razonable sobre la corrección de los saldos finales. La revisión analítica, incluye el comportamiento de las cuentas y su comparación con otras, le dará al auditor evidencia que se mantiene la interrelación

de las cuentas y los sistemas de control desde que se efectúa la comprobación y validación hasta la fecha del balance; esa evidencia le proporciona la seguridad de que los saldos de fin de año son probablemente tan correctos como los comprobados anteriormente.

Por su puesto, hay circunstancias en las cuales algunas cuentas no pueden ser validadas o comprobadas a fecha distintas de la de cierre de ejercicio; si la partida sujeta a comprobación es muy importante, extraordinariamente o puede experimentar cambios significativos durante el periodo de que se trate, no estará necesariamente sujeta a la lógica de la interrelación. Si los controles internos, particularmente las rutinas o disciplinas no son confiables, no se tendrá la seguridad razonable de la continuidad.

7.- Revisión de los estados financieros

Técnicamente, los estados financieros son responsabilidad del cliente, aunque en las prácticas son siempre el resultado de un continuo proceso de consulta y discusión entre el auditor y el cliente, en que el primero ofrece su consejo y experiencia en diversos asuntos tales como procedimientos de contabilidad, asientos que deben cerrarse, revelación de hechos y políticas contables, y redacción de notas a los estados financieros.

La revisión a los estados financieros, por su naturaleza, debe aplicar los procedimientos de validación en el ciclo de la auditoría, pues estos procedimientos se efectúan para que el auditor se asegure de que todos los problemas que afecten a los estados financieros han sido corregidos y revelados; si los procedimientos de validación revelan problemas previamente desconocidos, relacionados con validaciones o con la presentación de los estados financieros, debe considerarse que el ciclo de auditoría es imperfecto, ya que demuestra el entendimiento que del cliente tenía el auditor es imperfecto, es más, el sistema de control interno debe considerarse inadecuado, pues por medio de él, debía de haberse detectado el problema.

8.- Emisión de la opinión o dictamen

Casi todas las auditorías tienen una fecha límite o vencimiento para la entrega de los estados financieros dictaminados o de algunos datos que de ellos se desprenden, y el auditor no puede firmar su dictamen sin antes estar seguro de que ha cumplido con todos los pasos indicados en su programa de trabajo, que todos los problemas y dudas han sido presentados al cliente, atendidos y resueltos adecuadamente (y debidamente registrados en los papeles de trabajo). Por eso un buen plan de auditoría debe dejar suficiente tiempo después de la terminación del trabajo y antes de que expire la fecha límite, para la revisión total de los papeles de trabajo por un gerente o socio del despacho o por el contador público mismo si es el sólo quién hace el trabajo.

Revisión de los papeles de trabajo

La revisión de los papeles de trabajo es tan importante que merece ser considerado como la clave de la auditoría y debe estar y está tan estrechamente relacionado con la revisión final de los estados financieros. Quién revisa debe juzgar si la auditoría está completa, de acuerdo con el programa y a la luz del resultado, la naturaleza de los juicios y decisiones del cliente y la revisión que de ellos haya hecho el auditor y, finalmente, lo adecuado de los papeles de trabajo y del entendimiento que el auditor logre de las operaciones de la empresa; más aún, la naturaleza subjetiva de la mayoría de las auditorías, obliga a cada parte de ellas sea revisada por otro profesional calificado para determinar si está completa y es lógica.

La revisión de los papeles de trabajo es tan compleja, que se están constantemente buscando formas para ayudar al revisor, proponiéndole listas de puntos, procedimientos uniformes y boletines de políticas, cuidando que esta labor que requiere un alto grado de juicio casuístico e individual no se realice como mera rutina. La calidad de la revisión y en consecuencia la de la auditoría, depende en gran parte de la diligencia profesional y sentido de responsabilidad del revisor y no hay formas de sustituir esas cualidades ni compensar su ausencia. Aunque se puede guiar

al revisor proporcionándole instrumentos que lo ayuden en su labor como los mencionados antes, y un claro entendimiento de la lógica de la auditoría, no se le puede revelar de la responsabilidad de entender todo lo que necesita entender para estar en posibilidad de dar una opinión sobre los estados financieros.

Procedimientos de Auditoría Forense

1.- Planeación de un programa de auditoría especial

Antes de iniciar una investigación especial, el contador encargado y los asistentes asignados al trabajo, deben entender claramente su objetivo, y cada procedimiento que se adopte debe dirigirse hacia ello. Estas operaciones en proyecto requieren un mayor conocimiento de contabilidad de costos o de presupuestos, que de auditoría, cualquier investigación originada por la existencia de un contrato, debe incluir el estudio y la interpretación de los términos contractuales como parte del programa de auditoría bajo una carta compromiso. El contador público debe obrar en forma imparcial como le sea humanamente posible. Antes de empezar el trabajo, está obligado a avisar a su cliente si tiene algún impedimento mental o ético que le incapacite para dar la clase de informe que se le solicita.

Los factores que pueden influir en la no seguridad de la conclusión de la investigación podrán ser:

- Los registros y documentos disponibles pueden ser tan insuficientes (por haber sido destruidos o no haber existido) que impidan la determinación definitiva de la cuantía del fraude o desfalco.
- La variedad de posibles métodos de fraude o desfalco, particularmente donde hay falsificación, colusión o conspiración, hace excesivamente difícil, si no imposible, la determinación de la pérdida total.
- La relación costo/beneficio de la investigación es muy relativa porque muchas veces es limitado su alcance y no se puede pronosticar ni asegurar.

2.- Ampliación de los procedimientos normales

La variación entre el programa de auditoria para una revisión anual común y corriente, y el programa para una investigación especial, puede deberse a la inclusión de técnicas de auditoria que no se utilizan ordinariamente, o a una extensión o expansión importante de los procedimientos normales de auditoria. Muchas partidas en las cuentas pueden ser de poco o ningún interés. Otras, pueden requerir una investigación mucho más extensa que la que ordinariamente sería necesaria.

3.- *Reserva y Oportunidad*

Cuando se sospecha que existe fraude o abuso de confianza, debe tenerse extremado cuidado de no divulgar que se va a realizar una investigación especial, antes de iniciar el trabajo, pues en esta forma se pondría en guardia a las personas de quienes se sospecha. Los asesores del contador, no debe tener conocimiento anticipado de los nombres de las partes conectados con la proyectada investigación, y se debe advertir a su cliente que no permitan que lleguen a ser conocidos ni aún por la secretaría de los ejecutivos. Es aconsejable que ni el cliente mismo sea informado de la fecha exacta de la iniciación de la investigación. El contador encargado debe sondear constantemente las prácticas establecidas, para averiguar cómo podría cometerse un fraude o abuso de confianza. También debe averiguar continuamente el trabajo de sus asistentes, para evitar que se vuelvan negligentes en cualquiera de sus labores rutinarias de cotejo. El programa de auditoria diseñado específicamente para descubrir fraudes o abusos de confianza, puede emplear muchas técnicas de auditoria que ordinariamente no se necesitan. Los procedimientos de costumbres pueden ser considerablemente extendidos en cuanto a su alcance. La comparación de la información interna disponible con la información extensa es un ejemplo.

4.- *Problemas de valuación*

Hay un sinnúmero de ocasiones en la carrera de un contador público en las que debe ver más allá del balance, o de los valores en libros, e investigar sobre las

transacciones de un negocio, con el objeto de hacer una valuación más realista del mismo. En muchos casos los aspectos fiscales son de primordial importancia y las decisiones de las partes interesadas acerca de acuerdos para liquidar, comprar, vender, reorganizar o fusionar, no deben nunca ser hechas sin conocimiento de los efectos fiscales.

Procedimientos Adicionales De La Auditoria Forense

1.- Uso de Registros no Contables

Puede consultarse los registros de activos fijos, que indique la fecha en que una máquina fue puesta por primera vez en producción, con el objeto de separar la experiencia más antigua de la recién, en un esfuerzo para predecir el futuro. Los registros de producción han descubierto hechos que algunas veces no aparecen en las cuentas.

2.- Uso de Razones Financieras y Estadísticas

Las razones que refleja los porcentajes que representa los materiales, la mano de obra y los gastos variables en relación con el valor de venta de la producción, se usa naturalmente en aquellas revisiones que tiene por objeto proyectar operaciones futuras.

3.- Contratación de Expertos Independientes

El contador recomendará que su cliente contrate los servicios de cualquiera de los siguientes profesionales cuando crea que puede proporcionar información necesaria y consejo, o cuando pueda recomendar un camino a seguir: abogados, evaluadores, constructores, ingenieros técnicos, ingeniero industrial, analista de mercado, detectives y personas experimentadas en industrias específicas.

4.- Testimonio en Juicio

Generalmente, el título del contador público acredita a su tenedor como un experto en asuntos relacionados con la contabilidad. Sin embargo, en la mayor parte de los casos ventilados en un tribunal el testimonio del contador se restringirá a

aquellas partes del trabajo de contabilidad que hubiera sido realizado por el, o bajo su directa supervisión y en su presencia. En ningún otro sector de la experiencia profesional, llega a ser tan significativa la experiencia del contador como cuando es llamado como testigo experto. Cualquier indicio de parcialidad que deje adivinar su testimonio se desacredita su declaración y puede descalificarlo como testigo competente.

El Auditor y los Fraudes o Actos ilegales

El objetivo de una auditoria de estados financieros, es la expresión de una opinión respecto a que si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa y no esta específicamente diseñada para prevenir y detectar robo, hurto, ocultaciones y otras irregularidades de este tipo. La auditoría nunca puede ser diseñada para “prevenir” Fraude, aunque ciertas clases de auditoria tiene efectos secundarios de hacerla más difíciles y también se puede plantear revisiones especiales con el propósito de detectar ciertos tipos de fraudes; hay otras formas mucho más efectivas y menos costosas para desanimar y descubrir la deshonestidad de los empleados.

La función u objetivo único de la auditoria de estados financieros ha sido claramente definido por décadas y los auditores generalmente entienden las limitaciones de una auditoria de detección de fraudes o actos ilegales, pero hay muchos legos que persisten en creer que buscar actos deshonestos o ilegales es el principal propósito de una auditoría.

La profesión contable, institucional e individualmente, insiste siempre en enfatizar los límites de la responsabilidad que el auditor asume, especialmente cuando los accionistas resultan perjudicados por fraudes masivos, los cuales incluyen estados financieros falsos o que inducen a error.

Los Fraudes y la Responsabilidad del Auditor

Aunque existen muchas clases de fraudes y actos deshonestos caen dentro de una de estas dos clasificaciones:

- Fraudes gerenciales (los tramados y ejecutados por la gerencia).
- Fraudes no gerenciales.

En otras palabras, hay actos deshonestos que pueden ocurrir a pesar de los esfuerzos de la gerencia para prevenirlos, y hay actos deshonestos que ocurren sólo porque lo permite la gerencia. La amplitud de la colusión (número de personas que intervienen en la conspiración para cometer un fraude) es también de gran importancia para determinar si puede o no ser detectado por la auditoría; por un lado es axiomático que mientras mayor sea el número de personas involucradas en un acto ilegal, más difícil será mantenerlo oculto, y por el otro, si la colusión (gerencial o no) es sistemática y bien ordenada, toda evidencia del fraude puede ser suprimida o alterada haciendo virtualmente imposible su detección mediante los procedimientos y técnicas de auditoría actualmente reconocidos.

La importancia o significado que el fraude tenga en los estados financieros también afectará obviamente su importancia o significado en la auditoría y como el auditor debe tender a detectar partidas insignificantes o de poca importancia relativa (ya sea que resulten ser fraudulentas o no), no podrá ser criticado ni responsabilizado por tomar esta actitud. En conclusión, tres son las características de los fraudes que deben tomarse en cuenta para definir la responsabilidad de los auditores para detectarlos: si son de importancia relativa, si están efectivamente encubiertos por colusión y si se trata de fraudes gerenciales o no.

Prevención o Detección de Fraudes

Cualquier discusión sobre la responsabilidad de los auditores en el

descubrimiento de desfalcos o irregularidades similares debe considerarse bajo la perspectiva de que una gerencia empresarial que sea responsable se apoya en muchas disposiciones para la prevención contra este tipo de pérdidas, siendo la auditoría de estados financieros la última y menos efectiva. El más importante recurso para la protección es el control interno, el cual tiene varios propósitos y salvaguardar los activos y desalentar las actividades no autorizadas, son dos de las principales.

La sistematización y el acatamiento de las medidas disciplinarias del sistema son básicos, como también lo son las medidas de seguridad, junto con medidas de orden que restringen o limitan al acceso a algunos lugares para proteger los activos contra daños y hurtos de gente de afuera o de adentro. La segregación de labores, hacer que las de un empleado chequeen o verificar las de otro; finalmente una buena supervisión, incluyendo la auditoría interna, debe servir para alertar a la gerencia respecto a condiciones que pudieran hacer posible la comisión de fraudes o errores.

Responsabilidad por Fraudes y Actos Ilegales

El auditor tiene responsabilidad con respecto al fraude y a los actos ilegales que por otros factores o errores que puedan afectar su opinión, y su examen debe ser suficientemente profundo y completo como para proporcionarle seguridad razonable de que no existan fraudes, declaraciones falsas o irregularidades similares que afecten en forma importante a los estados financieros.

2.2.2 Cuentas por Cobrar

Según Koontz (2013; 15), la cuenta por cobrar “Es una cuenta que representa los créditos a favor de una empresa, que puede ser transmitida con arreglo a las formalidades que recogen las leyes mercantiles, transfiriéndose así el crédito que representa”.

En otras palabras, las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por las ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo, en ellas se registran los aumentos y las disminuciones derivadas de las ventas de conceptos distintos a mercancías o prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito a favor de la empresa y para esto existen programas para llevar a cabo las operaciones.

Por su parte, Vallado (2012; 48) define que “Las cuentas por cobrar son derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamientos de préstamos o cualquier otro concepto análogo”.

Respecto a la evaluación de las cuentas por cobrar el autor mencionado señala que la extrema competencia en el mundo de los negocios de hoy día, ha hecho un recurso ineludible; al punto de que sin él es muy difícil para una empresa mantener un ritmo de ventas suficientemente grande, como para poder competir y mantenerse en el mercado. Así, para evitar pérdidas se aconseja seguir las siguientes medidas de evaluación sustractivas al valor nominal de las cuentas a cobrar: a) provisión para cuentas incobrables, b) devolución y rebajas en ventas, c) descuento por pronto pago en ventas, d) gastos de cobranzas y e) fletes en ventas.

El nivel de riesgo se puede disminuir con la aplicación de políticas de crédito, que optimicen mas no minimicen el período de cobranza, para que no llegue a significar una baja en las ventas. Atendiendo a esto, es fundamental describir la siguiente definición de riesgo de cobranza.

Riesgo de Cobranza: Es importante concientizar que las cobranzas implican un riesgo, a lo que se denomina “riesgo de cobranza”, pues se debe tomar en cuenta la posibilidad no poder llegar a hacer efectivas parte de las Cuentas por Cobrar. Para ello se considera tener una provisión para cuentas incobrables.

Clasificación de las cuentas

De acuerdo a Hernández (2011; 58), las cuentas por cobrar se pueden clasificar

en:

- Cuentas por cobrar a cargo de clientes.
- Cuentas por cobrar a cargo de otros deudores.

Dentro del primer grupo, se deben presentar los documentos y cuentas a cargo de clientes de la entidad, derivados a la venta de mercancías o prestación de servicios, que representan la actividad normal de la misma, en el caso de los servicios los derechos devengados deben presentarse como cuentas por cobrar aun cuando no estuvieren facturados a la fecha de cierre de operación de la entidad.

En el segundo grupo, deberían mostrar las cuentas y documentos por cobrar a cargo de otros deudores, agrupándolos por concepto y de acuerdo con su importancia.

Cuentas por cobrar provenientes de ventas de bienes o servicios: Son aquellas, cuyo origen es la venta a crédito de bienes o servicios y que, generalmente están respaldadas por la aceptación de la “factura” por parte del cliente.

Cuentas por cobrar provenientes de ventas a crédito: Son comúnmente conocidas como “cuentas por cobrar comerciales” o “cuentas por cobrar a clientes” y que deben ser representadas en el estado de situación financiera en el grupo de activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento sea mayor que el ciclo normal de operaciones de la empresa, el cual en la mayoría de los casos, es de doce (12) meses.

De lo anterior expuesto, se debe indicar que las cuentas por cobrar representan el activo mayor en una organización, por lo que estas deben ser objeto de revisiones constantes en el ciclo normal de operaciones.

2.2.3 Cobranza

Definición y Facultades

La cobranza puede ser definida como la cantidad de dinero que un acreedor

tiene derecho a recibir de sus deudores por la actividad económica que realiza. Según Montaña (2011; 58) “es el sistema administrativo que tiene por objeto recuperar el importe de las ventas en la fecha de vencimiento”. El mismo autor sostiene, que el departamento de cobranzas necesita tener facultades que le permitan presionar al cliente en forma adecuada y lograr la recuperación del crédito pendiente, se pueden mencionar las siguientes:

- Enviar cartas de cobranza de acuerdo con el sistema implantado.
 - Notificar al departamento de crédito para que reduzca, suspenda o cancele el crédito otorgado a un cliente moroso, cuando a su juicio sea incosteable o peligroso seguir manejándolo
 - Aceptar o rechazar los valores utilizados como forma de pago.
 - Aceptar mercancías u otros objetos a clientes, para la recuperación parcial o total de sus saldos.
 - Turnar por la vía legal el cobro de las cuentas morosas que lo ameriten. (p. 59)

Gestión de Cobranza

De acuerdo con lo señalado por Goxens y Loebbecke (2011; 56), la gestión de cobranza es “El conjunto de actividades que realizan las empresas para la recuperación del precio de los productos o servicios que fueron proporcionados a sus clientes mediante el uso del crédito”. Acota el mencionado autor que las operaciones de cobranza incluye la adecuada coordinación de los objetivos, políticas y actividades del otorgamiento del crédito. Dentro de las funciones atribuidas al área de gestión de cobranzas, el mismo autor establece las siguientes.

- Participar activamente en la fijación de objetivos y políticas de cobranzas.
- Planificar las actividades y los recursos que deben asignarse para alcanzar las ventas establecidas en esta operación.
- Intervenir en el establecimiento de metas de cobranzas a corto plazo.

- Informar oportunamente sobre los resultados de la gestión de cobranzas realizada.
- Controlar la documentación referente a las cuentas por cobrar de la empresa.
- Informar a la gerencia administrativa sobre las cuentas de lenta recuperación y cobros dudosos.
- Proponer la asignación de los recursos humanos y materiales que integran las operaciones de cobranzas y manejarlo de manera eficiente.

Control Interno de Cuentas por Cobrar

Por otra parte, Brito (2012) en lo referente al control interno de las cuentas por cobrar presenta las siguientes medidas con respecto a la facturación:

Deben estar separadas las funciones del departamento de facturación de las que realizan los departamentos de despacho y cuentas por cobrar. Se establecerán controles necesarios para asegurarse de que todas las notas de despacho de mercancías son facturadas. Las facturas deben estar prenumeradas, llevando un control adecuado de su existencia y uso. Una vez abordada la factura se procederá a verificarla en cuanto a precio, exactitud aritmética y rebajas. (p. 39).

El Control Interno en el rubro de Cuentas por Cobrar, se aplica con el fin de prevenir pérdidas por distintas razones que incluyen los créditos otorgados a los clientes y que no sean recuperables, así como las divisiones inadecuadas de responsabilidades que producen ineficiencias en el registro y el manejo del efectivo, afectándose el estado real de la cuenta. Algunas combinaciones de funciones son incompatibles en la administración y registro de las cuentas por cobrar, por lo tanto es necesario evitar que ello ocurra para que no se produzca algún tipo de fraude. Según Meigs (2012; 287), “uno de los principios más importantes del control interno es que los empleados que tienen la custodia del efectivo o de otros activos negociables no deben llevar los registros contables”.

Meigs (2012), sostiene que:

Un empleado puede ejecutar el retiro del efectivo cobrado a un cliente sin generar registro alguno del cobro y luego deshacerse del saldo en la cuenta del mismo, emitiendo una nota de crédito simulando que este ha devuelto la mercancía o anulando su cuenta, haciéndola parecer como incobrable. Por ello es conveniente que los empleados que llevan el mayor auxiliar de cuentas por cobrar, no deben tener acceso a las entradas de efectivo y quienes manejan efectivo no deben tener la potestad de pedir notas de crédito o de autorizar la cancelación de deudas como incobrables (p. 288).

Cada organización, posee sus políticas propias dependiendo de la actividad y se deben adaptar los controles a fin de dar cumplimiento a las obligaciones, pero no se debe dejar a un lado el hecho de seguir los principios básicos presentes en los objetivos del control interno en general para las cuentas por cobrar.

Medidas de control interno en cuanto al control interno de crédito y cobranzas.

- El departamento de crédito debe ser independiente de los departamentos de ventas y cuentas por cobrar.
- Debe requerirse la aprobación de un funcionario responsable para:
 - a. Dar de baja en libros las cuentas que resulten incobrables.
 - b. Conceder descuentos fuera del período normal o exceso sobre los términos usuales.
- Las notas de crédito por devoluciones y rebajas deben estar pre numeradas y su uso debidamente controlado.
- Cuando se emitan notas de crédito por concepto de devolución, deben estar respaldadas por un informe de recepción de mercancía devuelta y aprobadas por un funcionario responsable.
- Las facturas deben ser clasificadas por su antigüedad y ser revisadas periódicamente por un funcionario responsable.
- Las facturas dadas de baja en libros deben ser adecuadamente controladas y examinadas periódicamente con el objeto de gestionar su cobro.

Con respecto a cuentas por cobrar:

1. Mensualmente, como mínimo, deben ser cuadrados los auxiliares de cuentas por cobrar con el mayor general.
2. Es una práctica muy sana, enviar mensualmente estados de cuenta a los clientes.
3. Personas independientes del departamento de ventas, facturación y caja, deben:
 - a. Comparar los estados de cuenta mensuales con el balance de comprobación y enviar directamente por correo los estados de cuenta, investigando las diferencias encontradas.
 - b. Comparar el balance de comprobación y el análisis por antigüedad con el saldo en el mayor.
4. Los empleados que llevan los mayores auxiliares de cuentas por cobrar deben ser rotados con frecuencia.
5. Los despachos de mercancías en consignación deben ser manejados separadamente de las ventas y las cuentas por cobrar.

Según García (2012) los procedimientos que deben aplicarse a las cuentas por cobrar para mantener un control interno adecuado de ellas, son:

Clasificación por antigüedad de saldos: La antigüedad de saldos debe ser revisada periódicamente por un empleado; esta labor es independiente de las funciones relativas a cuentas por cobrar o a la recepción del efectivo. Debe tenerse una previsión contra malos manejos, ya que mediante la investigación de los saldos antiguos, se puede descubrir remesas no registradas o registradas en cuentas equivocadas.

Estado de cuentas Mensuales (clientes): Los estados de cuenta deben ser enviados con regularidad a todos los deudores, esto permite capacitar al deudor para

reportar discrepancias. Las excepciones al envío de estados de cuenta admiten usarlas para esconder sustracciones. Los estados de cuenta deben ser cotejados independientemente con el auxiliar y enviados por correo sin que la persona que lleva el auxiliar o el cajero tenga acceso a ellos. Permite asegurarse de que el estado de cuenta coincida con la cuenta y que no sea interceptado por aquellos que están en los puestos que les permite sustraer efectivo o esconder la sustracción del mismo.

Conformidad de saldos: El envío de circulares a los deudores solicitando conformación de saldos, es requisito para cumplir con una norma de auditoría generalmente aceptada. Una de las pruebas más eficaces para determinar la autenticidad de las cuentas y documentos por cobrar dentro del régimen de propiedad del negocio, es su conformación directa con correspondencia. Periódicamente debe confirmarse, con carácter mensual, los saldos individuales de los clientes, de tal manera que puedan conciliarse con el estado de cuenta emitido por la empresa.

Ahora bien, Aguirre (2012: 58) “establece que los procedimientos y controles en el área de cuentas por cobrar dependerán fundamentalmente de las distintas variables que operen en la actividad del negocio y del volumen de las mismas”. Con carácter general se podrían distinguir las siguientes:

- Número de clientes vivos existentes en la entidad y tipo, es decir, características del cliente.
- Estructura organizativa y operativa.
- Políticas y criterios establecidos por la entidad (Concesión de crédito, límites, condiciones, entre otros).
- Medios y equipos para la gestión y control de clientes y de las cuentas por cobrar.
- Comercialización o no del departamento de clientes o control de las cuentas por cobrar.

2.3 Bases Legales

Normativa Internacional Auditoría – NIA

En diciembre de 2013, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la aplicación en Venezuela de las Normas Internacionales de Auditoría, de Revisión de Estados Financieros, así como también las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría y las Normas sobre Control de Calidad emitidas por la FICP.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se deberán aplicar en la auditoría de los estados financieros. Las NIA también deberán aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados. Las NIAs contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales (identificados en letra negrilla) junto con los lineamientos relativos en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

Norma Internacional de Auditoría N° 210: Acuerdo de los términos de los trabajos de auditoría

Esta norma requiere que el auditor acuerde los términos del trabajo de auditoría con la administración o los encargados del gobierno corporativo. Para ello, los términos acordados del trabajo de auditoría deberán documentarse en una carta compromiso de auditoría u otra forma adecuada por escrito y deberá incluir: 1. Objetivo y alcance de la auditoría de los estados financieros; 2. Las responsabilidades del auditor; 3. Las responsabilidades de la administración; 4. Identificación del marco de referencia de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros y, 5. Referencia a la forma y contenido esperados de cualesquier

dictámenes que vaya a emitir el auditor y una declaración de que puede haber circunstancias en las que un dictamen pueda diferir de su forma y contenido esperados.

Norma Internacional de Auditoría N° 230: Documentación de auditoría

Esta norma requiere que el auditor obtenga evidencia suficiente y prepare la documentación de auditoría de manera oportuna. Se establece un tiempo límite para completar la compilación del archivo final de la auditoría de no más de 60 días después de la fecha del dictamen del auditor. La terminación de la compilación del archivo final de la auditoría, después de la fecha del dictamen del auditor, se considera un proceso administrativo que no implica la ejecución de nuevos procedimientos de auditoría o nuevas conclusiones. Sin embargo, pueden hacerse cambios a la documentación de auditoría durante el proceso final de compilación siempre que sean de naturaleza administrativa, por ejemplo: i) borrar o desechar documentación cancelada; ii) clasificar, cotejar y hacer referencias cruzadas de los papeles de trabajo; iii) firmar en final listas de verificación relativas al proceso de compilación del archivo; iv) documentar evidencia de auditoría que el auditor haya obtenido, discutido y acordado con los miembros relevantes del equipo del trabajo antes de la fecha del dictamen.

Norma Internacional de Auditoría N° 240: Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros

Un auditor que conduce una auditoría de acuerdo con las NIA, es responsable de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están libres de representaciones erróneas que puedan ser de importancia relativa, ya sea por causa de fraude o error. El auditor deberá planificar y ejecutar procedimientos adicionales de auditoría cuya naturaleza, oportunidad y extensión respondan a los

posibles riesgos de que exista una representación errónea de importancia relativa debido a fraude. La norma indica que, independientemente de los resultados de la evaluación que efectúe el auditor en relación al riesgo de que la administración sobrepase los controles, el auditor deberá: a) Probar que todos los asientos de diario (journal entries) han sido registrados en el libro mayor, incluyendo otros ajustes hechos en la preparación de los estados financieros. Para ello se efectuarían:

- Investigaciones con las personas involucradas en el proceso de información financiera sobre actividad inapropiada o inusual relativa al procesamiento de asientos y otros ajustes del diario.
- Selecciones de asientos y otros ajustes del diario hechos al final del ejercicio que se reporta.
- Consideraciones sobre la necesidad de someter a prueba los asientos y otros ajustes del diario en todo el ejercicio. b) Revisar las estimaciones contables en busca de posibles sesgos y evaluar si las circunstancias que producen el sesgo están razonablemente justificadas. Para ello, el auditor deberá:
- Evaluar si los juicios y decisiones hechos por la administración al hacer las estimaciones contables incluidas en los estados financieros, indican un posible sesgo por parte de la administración de la entidad que pueda representar un riesgo de representación errónea de importancia relativa debido a fraude.
- Efectuar una revisión retrospectiva de los juicios y supuestos de la administración relacionados con estimaciones contables importantes reflejadas en los estados financieros del año anterior.
- Revisar si transacciones importantes que estén fuera del curso normal de negocios, o que puedan parecer inusuales, sugieren que pueda existir en ellas información financiera fraudulenta u ocultamiento o malversación de activos.

Norma Internacional de Auditoría N° 320: Importancia relativa en la planificación y desempeño de una auditoría.

Se requiere que el auditor durante la planificación de la auditoría determine la importancia relativa (materialidad) para los estados financieros como un todo, así como para transacciones y saldos individuales que a juicio del auditor puedan generar representaciones erróneas de importancia relativa, inclusive cuando individualmente puedan estar por debajo de la importancia relativa de los estados financieros como un todo. Para ello la norma provee de ejemplos, a aplicar de acuerdo a las circunstancias particulares, sobre puntos de referencia para determinar la importancia relativa (por ejemplo la utilidad neta antes de impuestos, los ingresos brutos, el patrimonio, etc.). Se requiere que el auditor en la medida que ejecuta la auditoría actualice la importancia relativa determinada en su planificación.

2.4 Definición De Términos Básicos

Análisis contable: Estudio analítico de los factores que interviene en un balance para obtener diferentes índices o coeficientes económicos (solvencia, liquidez, niveles de endeudamiento).

Auditoría: Es un proceso de evaluación e investigación de políticas, normas, prácticas y procedimientos e informes utilizados con el fin de emitir una opinión profesional imparcial con respecto: Eficiencia en el uso de los recursos, validez de la información y efectividad de los controles establecidos.

Auditor Externo: Un auditor que bajo relación de independencia en el ejercicio de la profesión, emite opinión profesional la cual presta credibilidad a la aserción bajo examinación.

Auditor Interno: Un auditor que bajo relación de dependencia examina la evidencia operacional para determinar si prescribe los procedimientos operativos que han sido seguidos.

Capital Riesgo: Capital que no está garantizado por un gravamen o hipoteca. Equivale también a la reinversión del dinero de los accionistas. Son fondos invertidos en empresas que generalmente no tienen acceso a las fuentes de capital convencionales.

Cartera de clientes: Conjunto de clientes que tiene una empresa.

Cobro: Es la acción mediante la cual se pretende obtener la satisfacción de una obligación cualquiera que fuere esta.

Control: Comprobación, intervención o inspección de las operaciones de una organización.

Comprobación: Derecho de la administración a investigar los hechos, actos, situaciones o circunstancias que integren o condicionen el hecho imponible.

Cuentas Incobrables: Cuentas pendientes por cobrar que es muy improbable que vayan a ser cobradas.

Cuentas por Cobrar: Registra los aumentos y las disminuciones derivados de conceptos distintos a mercancías o prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio y pagarés) a favor de la empresa y para esto existe un programa para llevar a cabo las operaciones.

Control Interno Administrativo: Son procedimientos y actividades que se relacionan fundamentalmente con las operaciones de una empresa y con las directivas, políticas e informes administrativos.

Control Interno Contable: Comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se relacionan con la protección de los activos y la confiabilidad de registros financieros.

Desfalco: Acción de tomar para sí dinero o bienes que se tenían bajo obligación de custodia. Su devolución no aminora la responsabilidad penal, pero si afecta a la responsabilidad civil, en función de la cantidad que se haya restituido.

Eficiencia: Es el logro de las metas con la menor cantidad de recursos.

Eficacia: Está relacionada con el logro de los objetivos y resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas;

es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado.

Encargo Fiduciario: Acto de confianza en virtud del cual una persona entrega a otra uno o más bienes determinados con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio del fideicomitente o de un tercero.

Fraude: Comprende un conjunto de irregularidades y actos ilegales caracterizados por la intencionalidad.

Fiduciario: Persona que actúa a nombre de otra, y por consiguiente, está en una posición de confiabilidad.

Liquidez: Capacidad de una persona o entidad de hacer frente a sus deudas a corto plazo por poseer activos fácilmente convertibles en dinero en efectivo. Por extensión, característica de ciertos activos que son fácilmente transformables en efectivo (depósitos bancarios a la vista, activos financieros que pueden ser vendidos instantáneamente en un mercado organizado, entre otros).

Optimización: Es la búsqueda de la mejor manera de realizar una actividad; gracias a ella todo proceso funciona mejor.

Procedimiento: Método para hacer alguna cosa; una acción que implementa una política, como una sucesión cronológica o secuencial de operaciones. Entonces podemos referirnos a procedimientos operativos, administrativos, de control y de auditoría.

Proceso: Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o asunto, las cuales son controladas, supervisadas y evaluadas por el sistema de control interno.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El presente trabajo de grado, tuvo como objetivo principal proponer lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L, con el propósito de obtener las cifras reales de las cuentas por cobrar de manera eficaz y oportuna, de tal forma que la información presentada en los estados financieros sea lo más veraz posible, dando confiabilidad a la gerencia, y ésta sea a su vez una herramienta útil al momento de la toma de decisiones, permitiendo además fortalecer su liquidez y poder efectuar oportunamente el pago de sus obligaciones.

En este capítulo, se expone la metodología del proyecto, definiendo cómo se realizó el estudio para responder al problema planteado, por lo tanto, tiene como finalidad explicar los aspectos metodológicos empleados para desarrollar cada una de las fases del estudio, de acuerdo a Ramírez (2011; 26) “incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación”.

3.1 Tipo y Diseño de la Investigación

La metodología que se implementó para la presente investigación fue bajo la modalidad de un proyecto factible, debido a que permitió proponer lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L, con el fin de lograr la eficiencia de los procesos en el área de cuentas por cobrar, fundamentado en un diseño de campo a nivel descriptivo, con apoyo en un estudio documental.

Según las normas de la Universidad Santa María (2014; 82), el proyecto factible “consiste en elaborar una propuesta viable que atiende a las necesidades en

una organización o grupo social que se ha evidenciado a través de una investigación documental o de campo”; esto se relaciona directamente con esta investigación, ya que la propuesta es un modelo operativo viable donde se requiere el estudio de una población a partir de una muestra para solucionar los problemas que presente la empresa System Electric M & L.

Por otro lado, el estudio se apoya en un diseño de campo, Tamayo y Tamayo (2014: 71), define la investigación de campo como “aquella que consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna.”

Esta descripción se ajusta a lo planteado en la presente investigación, ya que los datos se tomaron directamente de la realidad, de fuentes primarias con la intención de conocer la realidad de los los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

3.2 Fases Metodológicas

Es importante resaltar que la elaboración de la presente investigación se tomó en cuenta tres (03) fases metodológicas, de acuerdo a los objetivos específicos propuestos, las cuales se desarrollaron a continuación:

3.2.1. Fase I: Diagnóstico de la situación actual situación actual de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

Para el desarrollo de esta primera fase, y establecer un diagnóstico adecuado sobre la situación actual de la empresa System Electric M & L, con respecto a la necesidad del establecimiento de procedimientos de cuentas cobrar para mejorar los procesos en el área administrativa, se hizo necesario determinar en primer lugar cuál era la población a la cual se iba dirigida el estudio. Por lo tanto al hablar de población Palella. y Martins (2010; 91), indican que “Es el conjunto de unidades de la que se

desea obtener información y sobre las que van a generar conclusiones”. De allí que, la población del presente estudio estuvo conformada por tres (03) personas involucradas en los procesos de cuentas por cobrar.

Cuadro 1.- Población y Muestra de la investigación

AREA DE ESTUDIO (DEPARTAMENTO)	POBLACIÓN	MUESTRA
Representante de Ventas	2	2
Supervisora Administrativa	1	1
TOTAL	3	3

Fuente: Cocho y Gallucci (2017)

Por su parte, con relación a la muestra Hernández, Fernández y Baptista, (2010; 236), indican que “Es un subgrupo de la población de interés (sobre el cual se recolectarán datos y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión), este deberá ser representativo de la población”. Es de gran importancia, señalar que dadas las características de la población determinada y debido a que la población es pequeña, se considera que la muestra está constituida por toda la población. Por tal efecto, según Hernández. (2011; 67), “cuando una población es menor de cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra”.

En el mismo orden de ideas, para recabar la información fue necesario seleccionar a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así Arias (2012; 67), indica que “La técnica de recolección de datos es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. En este sentido, para la recopilación de información se utilizó como técnica la encuesta y la observación directa.

En referencia a ello, los autores Palella y Martins (2010; 111), explican que la encuesta “Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes en forma anónima, las responden por

escrito”.

Por otra parte, Palella y Martins (2010; 113) establecen que un instrumento de recolección de datos “Es cualquier recursos del cual pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”. De tal manera, que el instrumento que se utilizó como herramienta en la presente investigación fue el cuestionario, el cual se aplicó a la muestra establecida con anterioridad la empresa en estudio, que según Tamayo y Tamayo (2014; 122) “es un instrumento de investigación que se aplica a un grupo de individuos, con la finalidad de obtener informaciones internas y colectivas que sirvan de base a la investigación, ajustándose así, a una disciplina en particular”. Señala Arias (2012; 74), que “Se le denomina cuestionario auto-administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”.

De acuerdo a Bavaresco (2011):

Es el instrumento que más contiene los detalles del problema que se investiga, variables, dimensiones, indicadores, ítems. Es el medio que le brinda la oportunidad al investigador conocer lo que piensa y dice del objeto de estudio, permitiendo determinar, con los datos recogidos, la futura verificación de la hipótesis que se han considerado. (p.100).

El cuestionario contuvo once (11) preguntas cerradas dicotómicas con únicas posibles respuestas (si-no). De tal manera se puede decir que esta fue la relación directa entre los investigadores y su objeto de estudio, a través de individuos o grupos establecidos, con el propósito de obtener testimonios escritos, por los encuestados de manera directa, puesto que son ellos quienes poseen el dominio de las preguntas que se realizaron.

El análisis de los datos se basó en la aplicación de cuadros estadísticos producto del vaciado de los datos de las preguntas. Por lo tanto se aplicó la técnica de análisis de contenido el cual según Balestrini, (2011; 156), consiste en “el establecimiento de categorías, la ordenación y manipulación de los datos para resumirlos y poder sacar algunos resultados en función de las interrogaciones de la investigación”. Los datos fueron tabulados, representados en gráficos de tortas, analizados e interpretados.

3.2.2. Fase II: Identificación de las debilidades y fortalezas del control interno de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

En esta fase se analizaron los factores tanto externos como internos que afectan los procesos de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L, con el propósito de determinar las debilidades y fortalezas de los procesos en el área de cuentas por cobrar, tomando como bases para su desarrollo la aplicación de la técnica la observación directa. Es por esto, que de acuerdo a Arias, (2012; 69), la observación directa “Es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos”.

A través de la observación directa, se toma como instrumento la lista de cotejo, la cual según Paella. y Martins (2010; 111), es aquella que “Consiste en la confrontación de una serie de características previamente seleccionadas en un contexto también preestablecidos. Permiten al observador anotar si esa característica está o no presente”. Asimismo, se procederá a la extracción, del análisis de los resultados que se obtengan de las herramientas de la encuesta y de la observación directa. Esta fase es primordial, debido a que a través de ella se podrá hacer énfasis en lo que realmente se va a proponer, ya que si se logra obtener el diagnóstico real del área en estudio, se podría atacar las debilidades y amenazas, así como también se podrían fortalecer las oportunidades encontradas. Esta herramienta utilizada permitió hacer la evaluación de los controles internos y pudo determinar los requerimientos necesarios para diseñar los lineamientos a proponer.

3.2.3 Fase III: Diseño de los lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

En ésta última fase de la investigación, se presentó la propuesta de los

lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L. A través de los datos obtenidos de los instrumentos y el análisis de los resultados, lo cuales fueron sometidos a un procedimiento de clasificación, tabulación e interpretación desde el punto de vista cuantitativo. El análisis de los datos se organizó mediante un ordenador, lo que permitió obtener un índice de respuestas con las cuales se procedió a elaborar gráficos de tortas, para lograr así un mejor análisis y comprensión de los resultados.

En esta propuesta se encontraron incluidas las acciones concretas de las cuales se desarrollarán para trascender las dificultades presentes en esta investigación y así cumplir con los objetivos de la misma.

Cabe destacar que en la propuesta consideró los siguientes aspectos:

1. Presentación de la Propuesta.
2. Objetivo de la Propuesta.
3. Justificación de la Propuesta.
4. Factibilidad de la Propuesta.
5. Desarrollo de la Propuesta.

CAPÍTULO IV

LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de los Resultados

En el presente capítulo, se conoció situación actual que presenta situación actual del departamento de auditoria de la empresa System Electric M & L, a través de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de recolección de información la encuesta y la observación directa, con la finalidad de desarrollar las fases metodológicas planteadas de acuerdo a los objetivos específicos propuestos para lograr diseñar los lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar para mejorar sus procesos y lograr los objetivos organizacionales, y poder mantenerse en el mercado, así como presentar información veraz y oportuna para la toma de decisiones, y evitar las posibilidades de sufrir fraudes financieros.

Fase I.- Diagnóstico de la situación actual situación actual de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

La presente fase tiene como finalidad realizar un diagnóstico de la situación actual de los procesos de las cuentas por cobrar, con respecto a la necesidad del establecimiento de procedimientos de cuentas cobrar para mejorar los procesos en el área administrativa, a través de los resultados obtenidos de la aplicación de la técnica la encuesta, mediante un cuestionario conformado de once (11) preguntas dicotómicas cerradas de respuestas si-no, aplicado a una población integrada por tres (03) trabajadores de la empresa, los cuales se exponen a continuación.

1.- ¿Conoce usted de manera formal cuáles son sus funciones en el área de cuentas por cobrar?

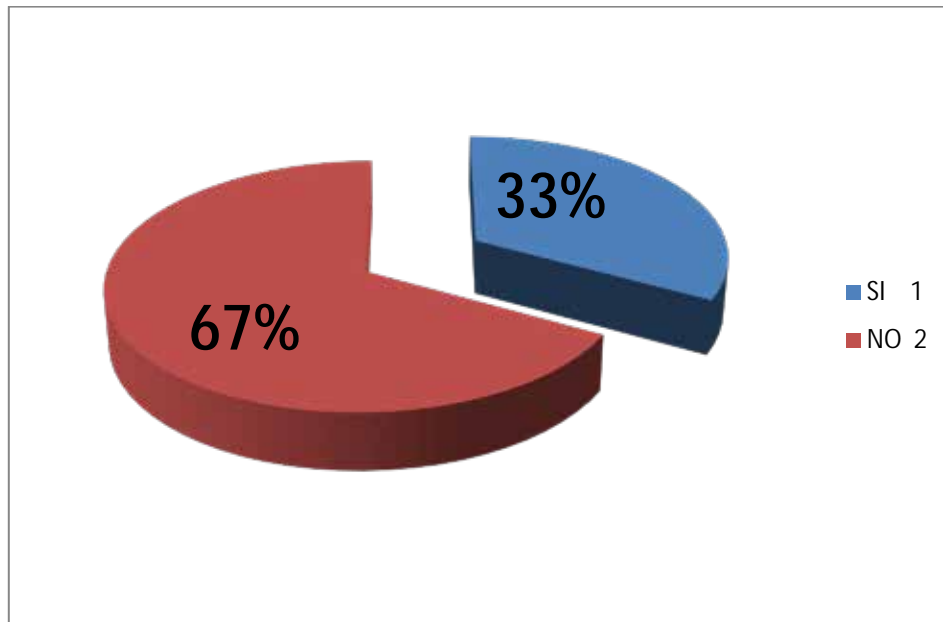


Gráfico Nro. 1.- Conocimiento de funciones al cargo

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Se puede observar en el presente gráfico que el treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados respondió que conoce cuáles son sus funciones en el cargo que ejerce, en cambio el sesenta y siete por ciento restante (67%) respondió no conocerlo, considerándose éste como, que no existe una adecuada segregación de funciones y definiciones de cargo en el área de cuentas por cobrar, observándose falta de controles internos.

2.- ¿Tiene conocimiento de los procedimientos que se aplican en el departamento de Cuentas por cobrar?

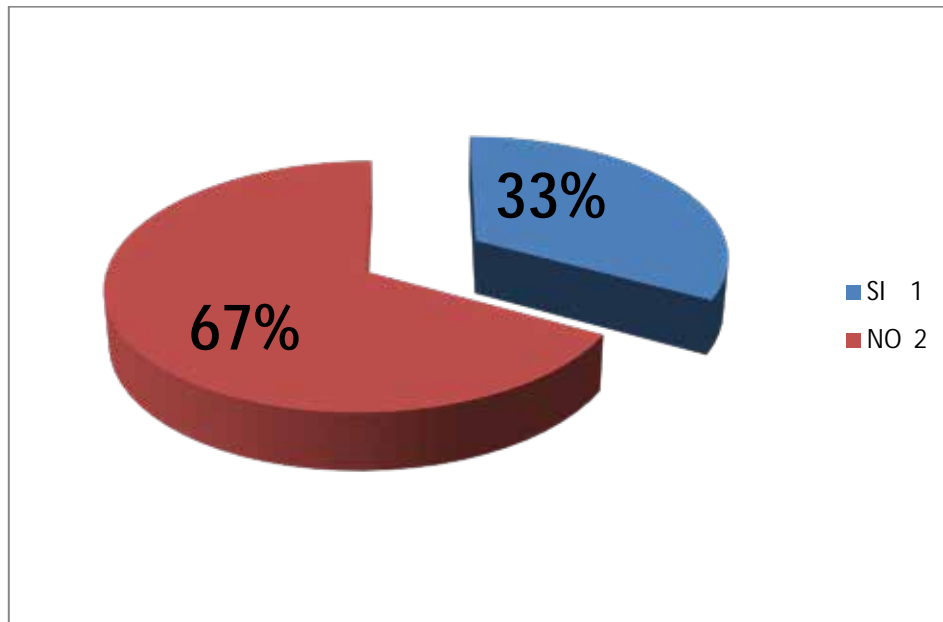


Gráfico Nro. 2.- Conocimiento de funciones al cargo

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados respondió afirmativamente, en cambio el sesenta y siete por ciento (67%) restante señala que no tiene conocimiento de los procedimientos que se aplican en el departamento de Cuentas por cobrar. Es necesario que haya unificación de criterios y se difundan los procedimientos a todo el personal para que conozca la importancia de su integración a los procesos para lograr su cumplimiento de los objetivos.

3.- ¿Tiene el departamento de cuentas por cobrar un sistema de control interno, adecuado a sus funciones?

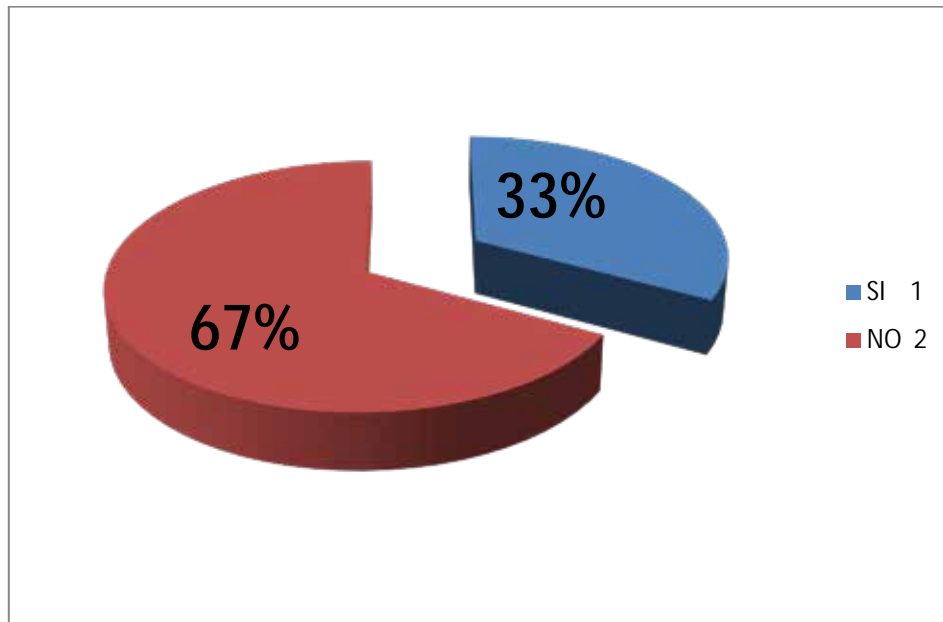


Gráfico Nro. 3.- Sistema de control interno adecuado

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados respondió afirmativamente, en cambio el sesenta y siete por ciento (67%) restante señala que el departamento de cuentas por cobrar no tiene un sistema de control interno, adecuado a sus funciones. Es necesario que se incorpore a los procesos un sistema de control interno que permita detectar las posibles desviaciones de manera oportuna para poder aplicar los correctivos necesarios, de esta manera cumpla con el objetivo de salvaguardar los activos, en especial los de cuentas por cobrar ya que de ello depende los ingresos de la empresa.

4. ¿Existe separación de las funciones de ventas, cobranza y contabilidad?

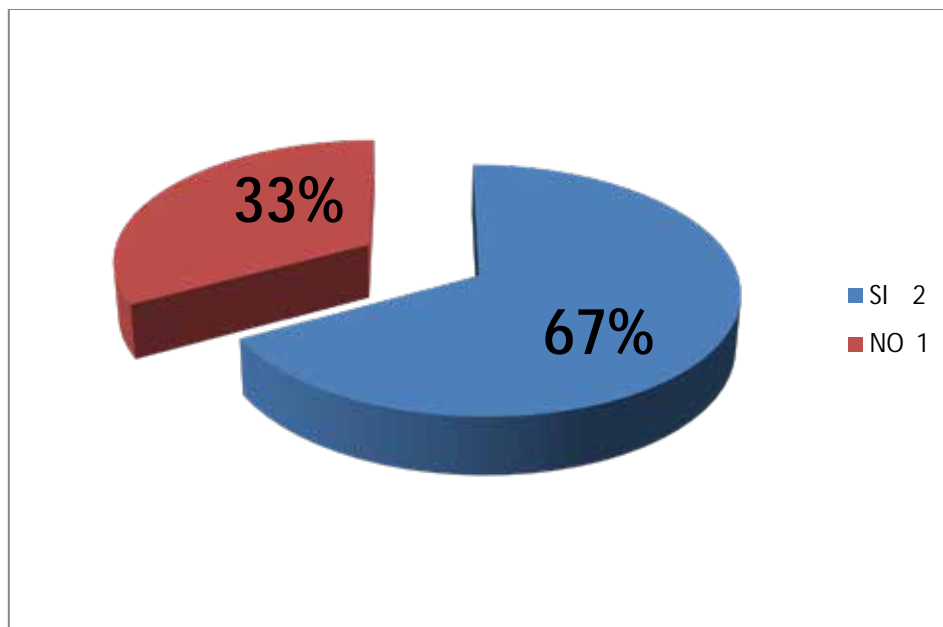


Gráfico Nro. 2.- Separación de las funciones.

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados respondió afirmativamente, en cambio el treinta y tres por ciento (33%) restante señala que no tiene conocimiento de la existencia de separación de funciones de ventas, cobranza y contabilidad. Esto refleja debilidades en los controles interno, debido a que es necesario que exista separación de funciones en el área de cobranza, ya que la persona que realiza el cobro no puede estar relacionada con los registros.

5. ¿Existe rotación del personal del departamento?

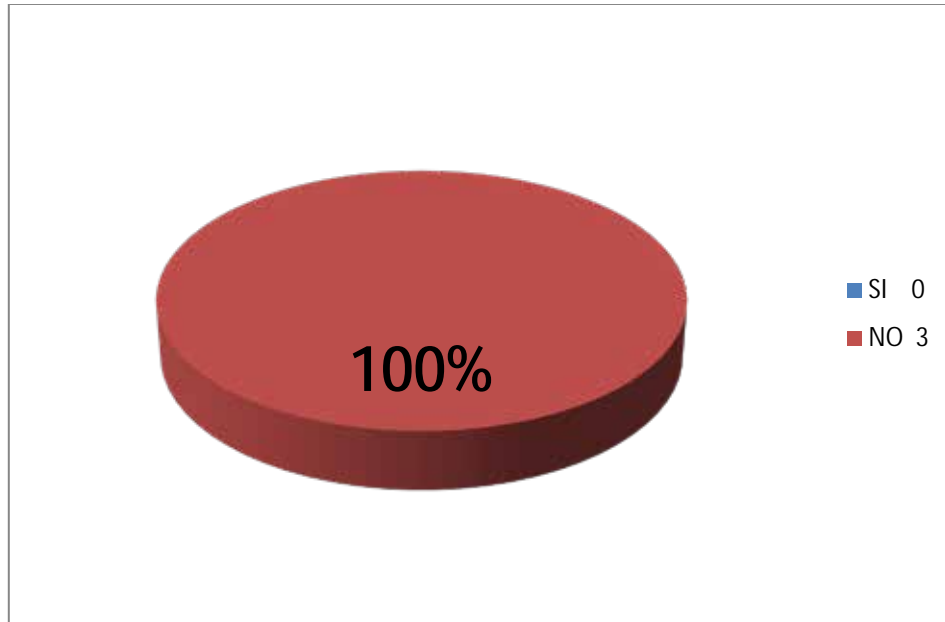


Gráfico Nro. 5.- Rotación del personal

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el cien (100%) de los encuestados respondió que no existe rotación del personal, lo que refleja una debilidad en los procesos de control, es necesario que exista rotación en el área de cobranza para que no sea la misma persona la que realiza una misma actividad para evitar la planificación de vicios por ser procedimientos rutinarios.

6.- ¿El dinero en efectivo y los cheques son depositados completamente dentro del plazo de un día hábil?

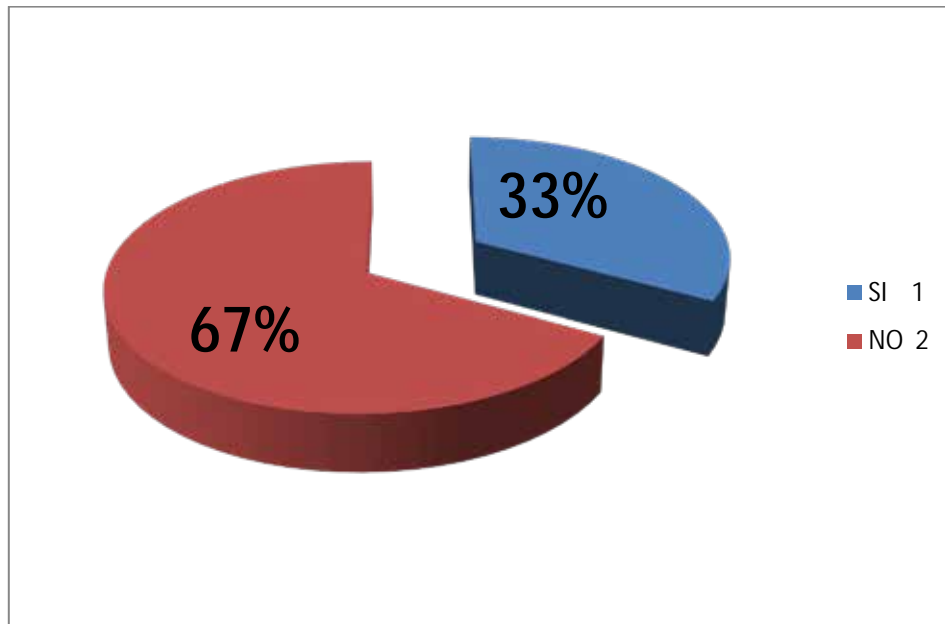


Gráfico Nro. 6.- Depósitos de cheque y efectivo en el plazo

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Se puede observar en el presente gráfico que el treinta y tres por ciento (33%) de los encuestados respondió que los depósitos son realizados en el plazo de un día hábil, en cambio el sesenta y siete por ciento restante (67%) respondió que esto no ocurre. Es necesario que se establezcan mecanismos de control en cuanto al tiempo en que se realizan los depósitos, ya que observa en este ítem que es recurrente este suceso, y puede ser utilizado en de manera indebida por el personal de cobranza.

7. ¿Existe algún control para identificar y registrar las transferencias y/o depósitos realizados por los clientes?

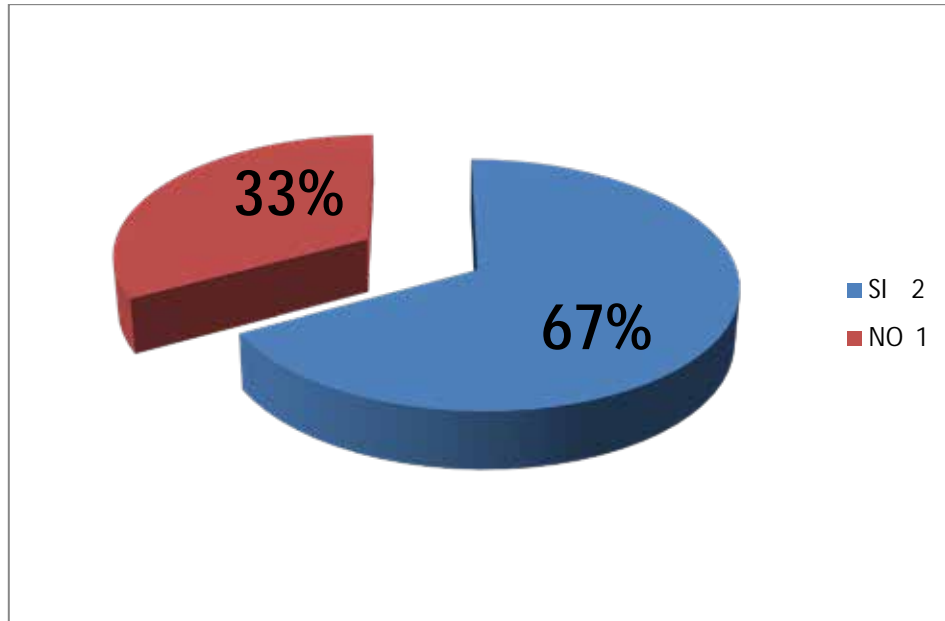


Gráfico Nro. 7.- Control para registro de transferencias y/o depósitos
Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que un sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados respondió afirmativamente, en cambio el treinta y tres por ciento (33%) restante señala que no tiene conocimiento de algún control para identificar las transferencias y/o depósitos realizados por los clientes. La falta de información oportuna no permite que se realicen los registros en la fecha que fueron causados y genera que existan un número de saldos pendientes por conciliar y que las cifras presentadas por las cuentas por cobrar, no sean las correctas, brindando una información poco confiable para la toma de decisiones.

8.- ¿Existen procedimientos para registrar las cobranzas realizadas?

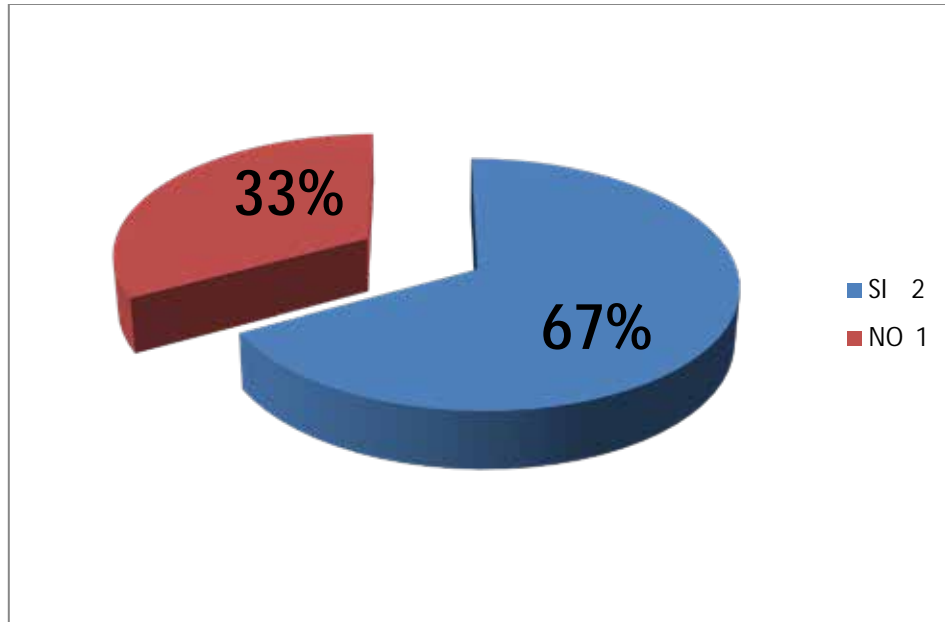


Gráfico Nro. 8.- Procedimiento para registro de las cobranzas realizadas

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados respondió afirmativamente, en cambio el treinta y tres por ciento (33%) restante señala que desconoce del procedimientos para el registro de las cobranzas realizadas. Esto refleja que los manuales o no son difundidos adecuadamente, o no se han actualizado a los nuevos procedimientos, que han surgido por el volumen de actividades, lo que evidencia necesidades de comunicación e información, así como capacitación adecuada al personal que ingresa al cargo.

9.- ¿Se ha detectado algún tipo de fraude o error que haya interferido con la estabilidad de la empresa?

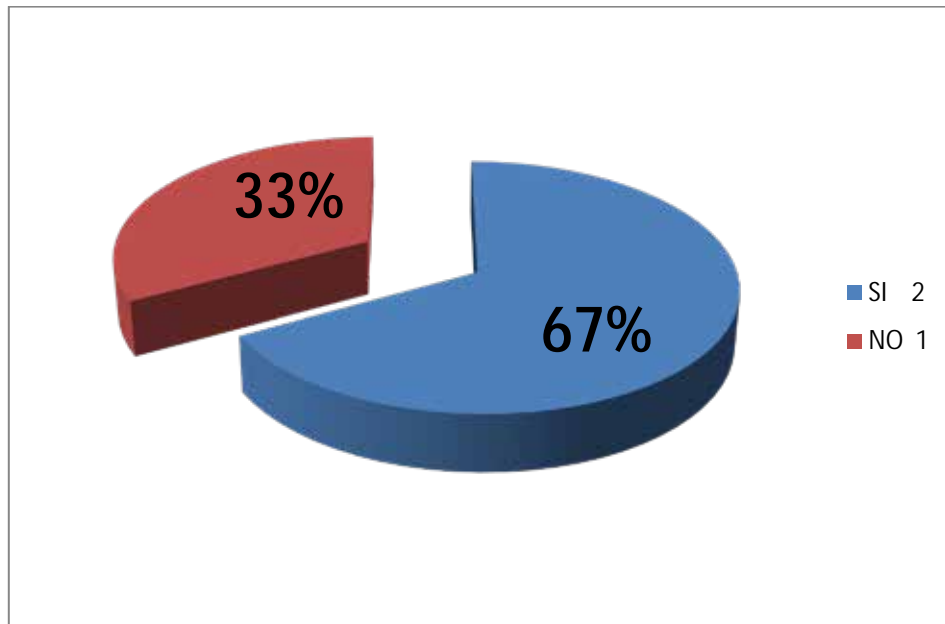


Gráfico Nro. 9.- Fraude o error que interfiera con la empresa
Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados respondió afirmativamente, en cambio el treinta y tres por ciento (33%) restante señala que desconoce que se detectara algún fraude o error que haya interferido con la estabilidad de la empresa. Es importante señalar que la aplicación de auditorías forenses son recomendadas en los casos que se hayan detectados fraudes, o que las debilidades del proceso muestre la probabilidad de su ejecución.

10.- ¿Sabe usted si algunas facturas se han cobrado efectivamente y no han sido rebajadas de las cuentas por cobrar?

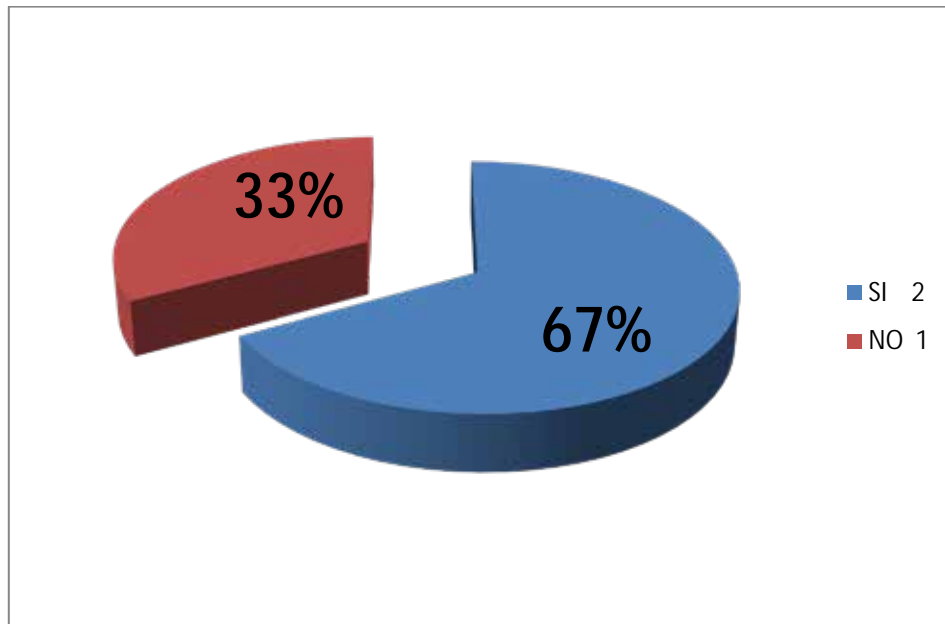


Gráfico Nro. 10.- Cobranza de facturas

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Se puede observar ante esta interrogante, que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados, respondió que desconoce si algunas facturas se han cobrado efectivamente y no han sido rebajadas de las cuentas por cobrar, en cambio el treinta y tres por ciento (33%) restante señala que no saberlo. Se evidencian debilidades del control interno, por falta de emisión de reportes para verificar con los formatos físicos de cobranza que la factura realmente haya sido cobrada, y evitar mal uso de los ingresos recibidos.

11.- ¿Se realizan supervisiones regulares en el departamento de cuentas por cobrar para evaluar el desempeño?

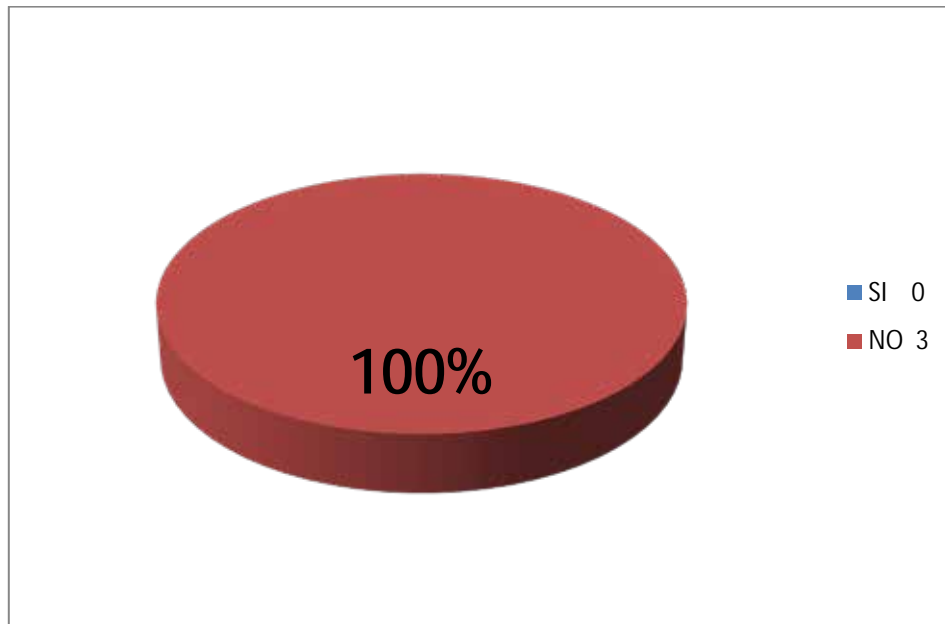


Gráfico Nro. 11.- Supervisiones en departamento de cuentas por cobrar para evaluar el desempeño.

Fuente: Cocho y Gallucci. (2017)

Análisis

Ante esta interrogante, se puede observar en el presente gráfico que el cien por ciento (100%) de los encuestados respondió negativamente, ya que señalan que no se realizan supervisiones regulares en el departamento de cuentas por cobrar para evaluar el desempeño del personal, lo que refleja debilidades tanto por dejar un área susceptible, por falta de controles internos, de mal manejo de la cobranza por falta de monitoreo. Al establecer controles internos se podrá establecer correctivos al momento de una desviación de los objetivos.

Fase II.- Identificación de las debilidades y fortalezas del control interno de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

Cuadro 1.- Lista de Cotejo

Fecha: Junio 2016 Departamento: Cuentas por cobrar Empresa: System Electric M & L			
No.	Ítem	SI	NO
1	Existencia políticas de controles internos establecidos en el área de cuentas por cobrar	X	
2	Existencia de manuales de normas y procedimientos actualizados en e l área de cuentas por cobrar	X	
3	Segregación de funciones entre el personal que realiza la cobranza y quien lleva los registros	X	
4	Definición de cargos, tareas y responsabilidades del personal de cuentas por cobrar		X
5	Aplicación de procedimientos de auditoría interna y/o externa claramente definidos		X
6	Personal capacitado en procesos de auditoría forense		X
7	Formatos pre-numerados y pre-impresos de los recibos de cobranza	X	
8	Documentación de cobro debidamente soportada		X
9	Registro diario de todas la operaciones generadas en la empresa de las cuentas por cobrar- cobranza- cheque devuelto	X	
10	Existencia de sistema administrativo computarizado	X	
11	Emisiones de estados de cuentas		X
12	Conciliaciones bancarias periódicas		X

Fuente: Coccho y Gallucci. (2017)

Una vez analizados los resultados obtenidos de la observación directa y la encuesta se pudo identificar las siguientes debilidades y fortalezas expuestas a continuación:

Fortalezas

- Se evidencia que existen políticas de control interno formalmente establecidos en el área de cuentas por cobrar, así como manuales de normas y procedimientos, en el cual se reflejan la segregación de funciones en el área, donde muestran que están separadas tanto ejecutadas por la persona que realiza la cobranza, así como quien lleva los registros contables, sin embargo no para el personal de ventas, aunado a ello existe una definición de cargos, tareas y responsabilidades del personal de cuentas por cobrar, asimismo, se observa que parte del personal no todos tienen conocimiento de estas normativas, lo que evidencia falta de difusión de la información, o actualización de los mismos.
- Por su parte, se utilizan recibos de cobranza para registrar los ingresos por concepto de pago de los clientes, los cuales contienen un número de correlativo para el control, sin embargo, no se encuentran debidamente soportada por los documentos originarios (depósitos, transferencias, entre otros) que permitan verificar que el importe cobrado corresponda al de la factura, vs planilla de depósito o transferencia.
- Cuentan con un sistema administrativo computarizado que permita llevar el registro de las operaciones y poder emitir reportes, minimizando los riesgos de cometer errores u omisiones.

Debilidades

- Al respecto, se pudo diferir que no existen procedimientos de auditoría interna y/o externa formalmente establecidos lo que genera que no haya una unificación de criterios y falta de procedimientos para la realización de las auditorías.
- En cuanto al personal, no está capacitado para colaborar en una auditoría

forense, por lo que se requiere de una inducción adecuada para poder tener el conocimiento necesario para el suministro de la información necesaria a ser evaluada o auditada.

- Por su parte, los registros no se efectúan diariamente sobre las operaciones generadas en la empresa de las cuentas por cobrar- cobranza- cheque devuelto, evidenciando el incumplimiento de controles internos, encontrándose la documentación no actualizada, y no siendo oportuna y veraz para la toma de decisiones.
- No se emiten estados de cuentas ni se realizan conciliaciones bancarias que permitan detectar si algún monto que haya sido abonado en cuenta corresponda a los depósitos efectuados por el personal de cobranza, evitando posibles diferencias, o determinar las cuentas que realmente han sido pagadas por el cliente, que brinde seguridad para evitar fraudes.

De acuerdo a las debilidades encontradas se propone el diseño de lineamientos para la aplicación de la auditoría forense que permitan la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de la empresa en estudio, económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe ser realizada para una persona competente e independiente.

Fase III.- Diseño de los lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

En ésta última fase de la investigación, se presentó la propuesta de los lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L. A través de los datos obtenidos de los

instrumentos y el análisis de los resultados, lo cuales fueron sometidos a un procedimiento de clasificación, tabulación e interpretación desde el punto de vista cuantitativo. El análisis de los datos se organizó mediante un ordenador, lo que permitió obtener un índice de respuestas con las cuales se procedió a elaborar gráficos de tortas, para lograr así un mejor análisis y comprensión de los resultados.

CAPITULO V

LA PROPUESTA

5.1 Presentación de la Propuesta

El ambiente que rodea la actividad empresarial es dinámico y cambiante, por lo tanto, la gerencia requiere de nuevas herramientas que le permitan optimizar los procesos de las cuentas por cobrar, conformando como una herramienta fundamental el proceso de control, planificación y métodos coordinados para salvaguardar sus activos, verificando la confiabilidad y corrección de los datos contables, promoviendo la eficacia operativa y fomentando la adhesión a las políticas administrativas prescriptas.

En este contexto, la auditoría forense es una práctica que se muestra íntegra y necesaria en la actualidad, ya que actúa de manera contundente frente al delito del fraude, profundizando en las implicaciones de este acto; la ejecución de esta práctica en las organizaciones permite la detección de conductas y hechos fraudulentos dentro de las empresas contribuyendo al mejor manejo de los recursos y su aplicación se busca dar respuestas a las deficiencias de control interno que presentan las entidades para tratar de mejorar los procesos.

Específicamente, en el área de cuentas por cobrar las herramientas que otorga la auditoría forense aplicables bajo un enfoque de control interno resulta de gran utilidad en la minimización de riesgos de fraude, ya que permite detectar, divulgar y hasta denunciar, los posibles fraudes y otros delitos que se pudieran estar cometiendo, desde el área de cuentas por cobrar, en contra del patrimonio de la empresa.

Por lo tanto, la planificación de la auditoría forense debe desarrollarse cumpliendo una serie de pasos y fases en orden lógico y secuencial, de manera que sea posible realizar la auditoría eficientemente y cumplir con los objetivos de forma oportuna. En este sentido, se presenta la propuesta, a través del diseño de los

lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L., para lo cual se desarrollaron actividades relacionadas con la planificación de la auditoría forense de las cuentas por cobrar, se establecieron las las funciones y actividades de los responsables de la aplicación de la auditoria forense y se formularon controles internos para el seguimiento y monitoreo de las cuentas por cobrar

5.2 Justificación de la Propuesta

La presente propuesta dirigida a diseñar lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L., se justifica porque se llevará a cabo una administración transparente, lejos de circunstancias que propicien la corrupción, y que sirva como medio para detectar hechos, actos y omisiones ilícitos, en el funcionamiento y manejo de las cuentas por cobrar. Asimismo, se fortalecerá el control interno de la organización dado que va a permitir una mayor transparencia en el manejo y disposición de los recursos financieros.

Del mismo modo, se manejará un adecuado proceso de cuentas por cobrar, basado en la aplicación lineamientos adecuados al realizar una auditoria forense, a fin de poder detectar posibles desviaciones debido al riesgo de fraude financiero que podría presentarse por parte del personal que labora en el área. Por lo tanto, se pretende involucrar al recurso humano del departamento en el uso y pleno conocimiento de las normas de control interno establecida por la empresa, para de esta manera evitar posibles conductas inusuales que propendan a la realización de actividades ilícitas o fraudulentas; y a la vez instar a los directivos a una continua actualización de los procesos administrativos que garanticen el éxito y la perdurabilidad de la institución en el futuro.

Finalmente, los lineamientos propuestos contribuirán al logro los objetivos organizacionales, y poder mantenerse en el mercado, así como presentar información

veraz, oportuna para la toma de decisiones, evitando las posibilidades de sufrir fraudes financieros.

5.3 Objetivos de la Propuesta

5.3.1 Objetivo General de la Propuesta

Diseñar lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.

5.3.2 Objetivos Específicos

- Planificar las actividades para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L.
- Establecer las funciones y actividades de los responsables de la aplicación de la auditoría forense
- Formular controles internos para el seguimiento y monitoreo de las cuentas por cobrar

5.4 Factibilidad de la Propuesta

Factibilidad Técnica: La factibilidad técnica está relacionada con el conjunto de procedimientos, recursos y medios con que cuenta la empresa System Electric M & L., para obtener el resultado deseado con la aplicación de la propuesta, en este caso la misma cuenta con el personal calificado, para recibir entrenamiento sobre los lineamientos para el departamento de auditoría, así como mejorar su desempeño laboral. Por otra parte cuenta con los equipos para implementar los procesos automatizados, que permitan mantener al día los diferentes controles que requiera la

implantación de la auditoría forense.

Factibilidad Operativa: La factibilidad operativa está determinada por la serie de operaciones o actividades específicas ejecutables en la institución, por lo tanto en el desarrollo de la presente investigación la propuesta es operativamente factible, ya que esta genera cambios en los métodos y procedimientos ejecutables para el control de las cuentas por cobrar y no se quiere la modificación de la estructura organizativa de la institución; garantiza la realización de las actividades con un máximo de efectividad dentro de la empresa objeto de estudio.

Factibilidad Económica: La factibilidad económica es el análisis de la proyección de los costos del diseño de la propuesta, así como los beneficios que se pudieran obtener. Por lo tanto, desde el punto de vista económico se considera factible, ya que los recursos que utilizará la empresa para desarrollar la propuesta están disponibles sin inconveniente, tales como papelería, carpetas, y trípticos; además, System Electric M & L. tiene partidas presupuestarias asignadas para tal fin

5.5 Desarrollo de la Propuesta

La propuesta se desarrolla a través de los objetivos específicos y estructura de la siguiente manera.

Objetivo 1. Planificación de las actividades para la aplicación Auditoría Forense para las cuentas por Cobrar

En la planificación de detección de operaciones fraudulentas de las cuentas por cobrar, se deben aplicar las siguientes etapas:

A. Conocimiento de la empresa: Para la realización de una auditoría forense efectiva, se hace necesario que el Auditor Forense tenga pleno conocimiento de la empresa, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Estructura organizacional.
- Manuales de normas y procedimientos.
- Políticas y metas por áreas funcionales
- Normativa Interna y reglamento interno
- Mercado
- Control interno.
- Gestión

Por lo que se requiere solicitar documentación sobre estos aspectos, para lo cual se presenta el siguiente cuestionario

Formulario del Conocimiento de la Empresa

Auditoría Forense		
Empresa: System Electric M & L.		
Formulario del Conocimiento de la Empresa		
Empresa: período que cubre la auditoría : _____		
Organigrama de la estructura organizativa de la empresa	Si	No
Manuales de procedimientos y reglamento interno de la empresa		
Políticas y metas por áreas funcionales		
Normativa Interna y reglamento interno		
detalles del mercado y naturaleza de la competencia		
Evaluación del Control Interno (verificar que todas las políticas y procedimientos establecidos por la administración para la conducción ordenada y eficiente de las actividades de las actividades de las cuentas por cobrar se están aplicando en forma adecuada y oportuna		
Informe de gestión del periodo actual y anterior		

Fuente: Coccho y Gallucci. (2017)

B. Procedimientos de Cuentas por cobrar.

En la planificación de la Auditoría Forense, es de suma importancia para el Auditor tener información de lo siguiente:

- La razonabilidad de la información contenida en los registros contables y auxiliares de las cuentas por cobrar
- Los documentos que las originan sean auténticos, numerados y controlada su secuencia
- Aprobaciones de los créditos sean efectuadas por las personas autorizadas
- Cumplimiento de las normas inherentes a aprobaciones y cargos
- Correcta valuación de las cuentas por cobrar
- Cumplimiento de la norma legal relacionada con la emisión de las facturas
- Cuáles son los procedimientos seguidos en las operaciones de cuentas por cobrar.
- Cuál es la documentación anexa que fundamenta las operaciones de cuentas por cobrar
- Cuáles son las actividades y funciones que realiza el personal de los departamentos Venta, Crédito y Cobranza y Contabilidad.

A continuación se presenta un cuestionario para las funciones que están vinculadas con la gestión de las cuentas por cobrar

Cuestionario para las Cuentas por Cobrar

Cuestionario de Auditoría Forense				
Área: Cuentas por Cobrar Función a Evaluar: Créditos y Cobros Entrevistado: _____ Fecha: _____				
No	Aspecto a Evaluar	Si	No	Comentario
1	se documentan las garantías de los créditos otorgados			
2	Se archivan los documentos de identificación de los clientes en su expediente respectivo			
3	políticas para la recuperación de créditos			
4	Se verifican periódicamente las condiciones de pagos de los clientes, así como su cumplimiento en los plazos otorgados			
5	Se revisan oportunamente si los pagos son aplicados a la cuenta de los clientes a que correspondan			
6	Se contabilizan los ingresos totales de acuerdo a lo facturado en el mes			
7	Se registran los documentos de facturación en los libros de ventas correspondiente			
8	Las ventas a crédito se registran diariamente en el libro auxiliar de clientes			
Firma del responsable _____ Observaciones:				

Fuente: Coccho y Gallucci. (2017)

C. Manejo de la Información

Es importante para el auditor forense manejar y revisar toda la información relacionada con las cuentas por cobrar. La información debe contener: facturas, notas de débito, codificación del cliente, responsables de la firma de las facturas en el departamento de crédito y cobranza, fechas de emisión y cobro de las facturas, correo electrónico, teléfonos y fax de los clientes de la empresa.

Toda la documentación mencionada sirve de apoyo para la obtención de evidencias que permitirán al auditor forense una efectiva auditoría y emitir los informes de la manera más confiable posible. por lo tanto, el auditor encargado debe actividad en el siguiente formato:

Formato de Evaluación por Actividad

Evaluación por Actividad			
Empresa: System Electric M & L.			
Auditoría Forense		Fecha:	
Área: _____			
Función a Evaluar:		Responsable de la función:	
Documento según procedimiento	Procedimiento aplicado	Resultado de la evaluación	Observación
Observaciones del Auditor:			
Elaborado por: _____			
Revisado por: _____			

Fuente: Coccho y Gallucci. (2017)

Este formato se utiliza para desarrollar la evaluación de las funciones a examinar, aplicando el procedimiento para cada función. En el cual se dejará plasmado el resultado obtenido, asimismo las observaciones determinadas que servirán de base para las recomendaciones a proporcionar. También deberá adjuntarse la documentación que respalde el examen realizado

D. Ejecución

La efectiva ejecución de la Auditoría forense estará determinada por la colaboración que presten los departamentos involucrados en el manejo de las cobranzas al facilitar la documentación necesaria, así como de la información acerca de la normativa, procedimientos de las cuentas por cobrar, reglamentos y control interno, para lo cual se propone el siguiente formato:

Formato de Ejecución de la Auditoría forense

Registros de Hallazgos y Evidencia			
Empresa: System Electric M & L.		Fecha:	
Auditoría Forense			
Área: _____			
Función a Evaluar:		Responsable de la función:	
No	Hallazgo	Evidencia	Políticas o lineamientos infringidos
Observaciones:			
Elaborado por: _____			
Revisado por: _____			

Fuente: Coccho y Gallucci. (2017)

En este formato se describirá cada uno de los hallazgos determinado durante la evaluación, así como la evidencia que soporten tales hallazgos, conteniendo una columna de observaciones en la que se detallan informaciones importantes de los hallazgos. Además, se ha establecido otro campo de observaciones, que servirá para los comentarios que considere necesarios el auditor. También llevará la fecha de elaboración, el área evaluada, la función, el responsable de la función.

objetivo 2. Establecer las funciones y actividades de los responsables de la aplicación de la auditoria forense

1. Responsabilidades del Auditor Forense

- Es responsable de la cuantificación de la pérdida por cuentas incobrables, como incumplimiento de los contratos, irregularidades e infracciones.
- Control de la investigación financiera por fraude, falsificación y actos ilegales ocurridos en las cuentas por cobrar.
- Es responsable de emitir sus informes, mediante la comunicación de los resultados de los análisis, investigación o cuantificación.
- Es responsable de la formulación de conclusiones válidas, debe basarse su confiabilidad en el conocimiento del marco legal existente para el manejo de las cuentas por cobrar.
- Es responsable en la evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia, debe tomar en consideración si la evidencia recopilada se basa en el marco legal existente.
- Es responsable de verificar que la evidencia es suficientemente persuasiva y debe considerar la calidad, cantidad y su cadena de causalidad.
- Examinar y buscar evidencias acerca de operaciones fraudulentas en los departamentos de ventas y contabilidad de la empresa

Elaboración de un Informe de auditoría Forense

El Auditor Forense debe comunicar su trabajo a través de un informe escrito al Gerente General de la empresa. El informe debe ser claro, organizado, documentado, consistente y oportuno, debe estar estructurado de la manera siguiente:

- a) Relación de los Hechos que se relacionan con los hechos del compromiso.
- b) Descripción del mandato.
- c) Información necesaria para entender la materia y el ambiente específico al compromiso.
- d) Naturaleza y alcance del trabajo realizado y la evidencia recopilada.
- e) Los hechos pertinentes.
- f) Descripción de los acercamientos tomados y los métodos aplicados.
- g) Explicación de los factores importantes considerados para formular las conclusiones.
- h) Labores pertinentes, los horarios, el informe del documento y otra información útil.
- i) Comunicación de los resultados del trabajo y por parte del Auditor Forense de los resultados y opinión en los problemas sometidos.
- j) El estado a la fecha del informe.
- k) Identificación del nombre del Auditor Forense.
- l) Identificación del problema del informe.
- m) Especificación de las restricciones en el uso del informe y las limitaciones de la conclusión.

Evidencias Recopiladas por el Auditor Forense

- El trabajo del auditor Forense se centra en las fallas y debilidades del sistema de control de las cuentas por cobrar y los medios causantes de los desvíos, en

cualquier situación sospechosa.

- Para descubrir las irregularidades, el Auditor Forense hace las deducciones y relaciona las pistas descubiertas con los posibles motivos de las personas comprometidas en el fraude.
- Su función además, es revelar los aspectos de la evidencia examinada. Busca descubrir peculiaridades y modelos de actuación y sigue los procedimientos que lo pueden conducir al descubrimiento de fraude.
- Las evidencias pueden ser documentales, testimonios, declaraciones escritas o grabadas. Se toma en cuenta las características de la evidencia, su valor probatorio y la cadena de causalidad

2. Funciones que deben ser auditadas

Funciones del Analista de Crédito

- Analizar las solicitudes de crédito y solicitar a los departamentos de ventas y de contabilidad los informes correspondientes, a fin de emitir el informe de crédito.
- Recibir de los departamentos de venta y de contabilidad el formato de solicitud de crédito con los recaudos mencionados.
- Realizar la revisión de los recaudos del cliente, en caso de no existir conformidad solicitar información adicional. Vaciar en su programa la información contenida en los estados financieros, a fin de conocer los índices de rentabilidad y endeudamiento.
- Emitir informes al Gerente de Administración, a fin de informar de la situación de las cuentas por cobrar.

- Elaborar informe de los créditos aprobados para informarle al departamento de ventas y de contabilidad los resultados de la solicitud, indicándole la línea de crédito y el riesgo.
- Recibir y actualizar la información de los clientes en el sistema de crédito.
- Imprimir diariamente reporte de órdenes aprobadas del día anterior y archivar para efectos de control.
- Acceder al sistema, registra el pago y elaborar un informe, guardar y enumerar el lote de cobranza.
- Preparar el lote de cobranza con los siguientes documentos: Facturas (copias), soporte de pago, documentos soportes recibido del cliente.
- Archivar un juego del lote de cobranzas por correlativo para efectos del control.
- Enviar formato y soporte por reclamos a los departamentos de ventas y de contabilidad.
- Recibir de los departamentos de ventas y de contabilidad el documento generado del análisis (Nota de Crédito o Nota de Débito) para que se imprima y envíe al cliente.
- Elaborar informes y los envía a los departamentos de venta y de contabilidad Realizar seguimiento a los reclamos de clientes, a fin de evitar atrasos en la cancelación de las facturas por parte del cliente.
- Registrar semanalmente las cuentas de libro mayor de bancos, a fin de constatar que todos los depósitos hayan sido contabilizados, de no existir conformidad mantener seguimiento a las cuentas y proceder a su reclasificación y ajuste de las partidas con diferencia.
- Elaborar y enviar a la Gerencia General, el informe de cobranza mensual.

Funciones del Gerente de Cobranzas

- Revisar y aprobar las solicitudes de crédito, tomando en consideración el

informe del análisis emitido por el Analista de Crédito.

- Recibir el informe de análisis de crédito anexo a todos los documentos de soporte.
- Revisar el expediente del cliente, la cuenta, el historial de pago y toma la decisión de aprobarlo o no.
- Verificar la exactitud de las cifras registradas.
- Enviar informe mensual a la Gerencia de la empresa, acompañado de análisis y comentario de las cuentas por Cobrar.
- Controlar y Supervisar las cuentas por cobrar.

En las cuentas por cobrar, están interrelacionados los departamentos de venta, contabilidad y la Gerencia General.

Actividades de cuentas por cobrar en el Departamento de Venta

- Emite informes de solicitudes de crédito al Departamento de cobranzas.
- Recibe la información y notifica al cliente acerca de los resultados del crédito, a fin de que el cliente coloque su pedido.
- Realiza las operaciones contables que el crédito implica.
- Envía las facturas al Departamento de Cobranzas con la relación anexa, a fin de validar que la recepción es correcta.

Actividades de cuentas por cobrar en el Departamento de Contabilidad

- Emite informes de solicitudes de crédito.
- Registra las cuentas por cobrar.
- Elabora el Estado de Resultados.
- Elabora Análisis de los Estados Financieros.

- Emite informes mensuales a la Gerencia, con sus respectivos comentarios y análisis.

Objetivo 3: Formular controles internos para el seguimiento y monitoreo de las cuentas por cobrar

La finalidad de diseñar controles internos para la gestión de los cobros en la empresa es lograr una mayor integración empresa – cliente, para agilizar los procesos administrativos, enfatizando el registro oportuno de las cobranzas. Los controles serían los siguientes:

- Todas las facturas emitidas deben estar archivadas de acuerdo al correlativo y en el caso de facturas anuladas se deben mantener juntas original y copia, el personal de contabilidad debe realizar revisiones periódicas para garantizar que este proceso se esté llevando de manera adecuada.
- Toda cobranza efectuada debe llevar su respectivo recibo de cobranza en donde se detalle los datos de la factura y del importe recibido, anexando el número de depósito, cheque y/o transferencia con el cual el cliente efectuó el pago, verificando que los depósitos se hayan realizado a más tardar del día siguiente hábil efectuada la cobranza, y que hayan sido elaborados a nombre de la empresa System Electric M & L y que corresponda a su número de cuenta bancario.
- Se deberán registrar diariamente en el sistema administrativo y en los auxiliares todas las cobranzas efectuadas, detallando nombre del cliente, número de factura, fecha de vencimiento, monto, forma de pago.
- El departamento de contabilidad deberá efectuar mensualmente conciliaciones bancarias verificando el importe del depósito del recibo de cobranza, el de la factura y el abono al banco y notificar a la gerencia el

detectar debilidades que señalen que no se están cumpliendo con estas normativas para que apliquen los correctivos necesarios.

- Se emitirán reportes por parte del personal de ventas sobre las ventas realizadas, el personal de cobranza sobre las facturas vencidas cobradas y las pendientes por cobrar señalando el motivo del incumplimiento del pago por parte del cliente; el departamento de contabilidad indicara las conciliaciones efectuadas y los saldos no conciliados para que se pueda hacer seguimiento y aclarar de manera oportuna.
- Se hará monitoreo frecuente al departamento de cuentas por cobrar por parte del personal administrativo y de contabilidad sobre los auxiliares de cuenta por cobrar, las facturas originales de los clientes pendientes por cobro y los correlativos de los comprobantes de cobranza.

REFLEXIONES FINALES

Una vez analizado los resultados se presentan las conclusiones de acuerdo al alcance de los objetivos de la investigación. Con respecto al objetivo uno, el cual consistió en diagnosticar la situación actual de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L., se concluyó que no se realiza una adecuada gestión de las cobranzas, aunque existen políticas y procedimientos para ejecutar las actividades, estas no se cumplen porque no son conocidas por el personal. Asimismo, no se revisan periódicamente la cartera de clientes para evitar retrasos en las cobranzas.

del mismo modo, no tiene conocimiento de algún control para identificar las transferencias y/o depósitos realizados por los clientes, lo que trae como consecuencia problemas de liquidez, generando retrasos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Aunado a ello, se ha detectado fraude o error en el manejo de las cobranzas, lo que ha interferido con la estabilidad de la empresa

En cuanto al segundo objetivo, se identificaron de las debilidades y fortalezas del control interno de los procesos de las cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L., concluyendo que los registros no se efectúan diariamente sobre las operaciones generadas en la empresa de las cuentas por cobrar- cobranza- cheque devuelto, evidenciando el incumplimiento de controles internos, encontrándose la documentación no actualizada, y no siendo oportuna y veraz para la toma de decisiones.

No se emiten estados de cuentas que permitan detectar si algún monto que haya sido abonado en cuenta corresponda a los depósitos efectuados por el personal de cobranza, evitando posibles diferencias, o determinar las cuentas que realmente han sido pagadas por el cliente, que brinde seguridad para evitar fraudes

Por otro lado, no se lleva un monitoreo de las actividades de cobranzas. Esta situación no permite la toma de decisiones oportuna, ya que el análisis y los registros

de las cobranzas no se puedan verificar, por lo que consideran que es importante comprobar la exactitud y veracidad de la información para promover la eficiencia en la operaciones y estimular la aplicación de las políticas para el logro de metas y objetivos programados

Finalmente se concluye, de acuerdo al objetivo tres, que es necesario diseñar lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L, ya que se mantendría un constante control sobre aquellos factores de índole administrativo y operativo que afectan el buen desempeño del departamento de cobranzas.

Finalmente, tomando en consideración los resultados obtenidos en esta investigación, se sugieren importantes recomendaciones dirigidas tanto para los gerentes, como para empleados del departamento de cuentas por cobrar de la empresa.

- Implementación de la propuesta planteada, tomando en cuenta los resultados obtenidos en la investigación, así como, reforzar los controles internos previamente establecidos por la gerencia, y la incorporación de la auditoría forense como una herramienta para disminuir el riesgo de sufrir por fraude financiero, en las cuentas por cobrar.
- Se debe fomentar e inculcar una cultura, de manera continua, que permita el adecuado registro de las cuentas por cobrar y cumplir con los procedimientos propuestos, como factor influyente en la eficiencia financiera de la empresa, ya que estas cifras son las que se arrojan en los estados financieros, y de su oportuna detección, para la elaboración del flujo de caja y contribuye a la toma de decisiones gerenciales.
- Realizar cursos de capacitación, inducción y adiestramiento, al personal que labora en la empresa actualizando e incrementando el conocimiento que tengan sobre el control interno de las cuentas por cobrar y auditoría forense, de manera que contribuyan al enriquecimiento y eficiencia en el desempeño

de sus obligaciones, disminuyendo así los posibles errores al momento de registro, recepción, y cobranza, así como elaborar conciliaciones bancarias frecuentes, arqueos sorpresivos, y emisiones de estados de cuentas enviados a los clientes para verificar que hayan cancelado sus compromisos contraídos con la empresa.

- La gerencia de la empresa debe fomentar la realización de Jornadas especiales entre el personal, que acentúen la misión, visión, objetivos y políticas del Departamento de cobranzas para así encaminar el trabajo hacia un solo sentido a fin de integrar los procesos y lograr una mayor transparencia y rapidez en las operaciones, y de esta manera contribuir a la prevención de actos fraudulentos

REFERENCIAS

Bibliográficas

- Aguirre, Juan (2012). **Auditoria III. Control Interno Áreas específicas de implantación Procedimiento y Control.** Editorial Cultura S.A. Madrid. España.
- Arens, Alvin y Loebbecke, James (2009). **Auditoría un Enfoque Integral,** 6ta edición, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana. S.A. México.
- Arias, Fidas (2012). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.** 5ta Edición. Editorial Episteme. Caracas. Venezuela.
- Balestrini, Miriam (2011). **Elaboración de Proyectos de Grado.** Séptima edición editorial Panapo. Caracas. Venezuela.
- Bavaresco, Aura Marina (2011). **Proceso Metodológico en la Investigación.** Segunda Edición. Editorial Texto, C.A. Caracas, Venezuela.
- Brito, José (2009), **Contabilidad Básica e Intermedia.** Ediciones Centro de Contadores. Caracas, Venezuela.
- Canelón, Henry (2015). **La Auditoría Forense como herramienta de control interno en la detección de fraudes en las empresas comerciales del sector automotriz del Estado Aragua.** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula. Venezuela.
- Castillo, Keily (2015). **Lineamientos de control interno para mejorar el proceso de las cuentas por cobrar de la empresa Suministros Médicos Olmedic C.A. ubicada en Valencia, Estado Carabobo.** Trabajo de grado no publicado. Universidad José Antonio Páez. San Diego. Venezuela.
- Cano, Miguel (2008). **Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales.** Editorial ECOE. Caracas, Venezuela.
- Cano, Miguel y Lugo, Danilo (2008). **Auditoría Forense: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos.** Ediciones ECOE.- 2da. Edición.- Colombia.
- Estupiñan, Rodrigo (2008) **Control Interno y Fraudes.** ECOE Ediciones. Colombia.

- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. **Declaración de Normas y Procedimientos de Auditoría N° 0 (DNA-0)**, desde el 19 de mayo de 2001. Normas de Auditoría de Aceptación General.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. **La Declaración sobre Normas y Principios de Auditoría N° 4 (DNA N° 4). Planificación y Supervisión. (2001).**
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. **Publicación técnica N° 2. (2001)**
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. **La Declaración sobre Normas y Principios de Auditoría N° 6 (DNA N° 6). Planificación y Supervisión. (2001).**
- García, Giuseppe (2012). **Introducción a la Teoría Administrativa.** Ediciones Pirámide S.A. Caracas. Venezuela.
- González, Francy (2015). **La Auditoría Forense y el fraude en el sector hotelero del Estado Aragua** Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula. Venezuela.
- Goxens, Antonio y Loebbecke, James (2011). **Control Interno.** Editorial Romana, S.R.L. Primera Edición. Buenos Aires. Argentina.
- Hernández, Alejandro (2011). **La calidad de los procesos dentro de una organización.** Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
- Hernández, Roberto Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2010). **Metodología de la investigación.** Mc-Graw Hill Interamericana S.A. México. D.F.
- Hernández, Sabino (2011). **Metodología de la Investigación.** Editorial Mc. Graw Hill Interamericana S.A. México. D.F.
- Koontz, Harold (2013). **Elementos de la Administración.** Editorial Mc-Graw Hill Interamericana S.A. México. D.F.
- Meigs, Robert (2012). **Contabilidad: La base para Decisiones Gerenciales.** Undécima edición. Mac Graw Hill. Colombia.
- Montaño, Agustín (2011) **Administración de la Cobranza: Programación y Control.** Editorial Trillas. México, D.F.

- Palella, Samta y Martns, Feliberto (2010). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. 2da Edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Venezuela.
- Prado, William y Ventura, Manuel (2016) en su trabajo de grado titulado **“Lineamientos para la incorporación de la auditoría forense en los modelos de control interno de la empresa Artyco Ingeniería C.A.** Trabajo de grado no publicado. Universidad José Antonio Páez. San Diego. Venezuela.
- Ramírez, Tulio (2011). **Como Hacer un Proyecto de Investigación**. Editorial Panapo. Caracas.
- Real Academia española (2002). **Diccionario de la lengua española**. 22ª Edición. Madrid España. Espasa Calpe
- Sabino, Carlos (2014). **El proceso de investigación**. 3ª.Reimpresión, Ediciones Lumen/Humanitas. Caracas. Venezuela.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2014). **El proceso de la investigación Científica**. Tercera Edición. Ediciones Limusa, S.A. México
- Universidad Santa María (2014), **Normas para la elaboración y presentación de los proyectos, anteproyectos, trabajos de grado e informes de pasantías**. Caracas. Venezuela
- Vallado, Raúl (2012), **Contabilidad Financiera**. Séptima Edición. Thomson Editores. México. D.F.
- Villalobos, Jenny (2015). **Lineamientos para el control interno de las cuentas por cobrar de la Firma Contable Todo Oficina & Comunicaciones C.A. Ubicada en Yagua - Estado Carabobo**. Trabajo de grado no publicado. Universidad José Antonio Páez. San Diego. Venezuela.

Electrónicas

- Bolívar, Carol (2010), **“la auditoría forense”**. Documento en línea. Disponible en <http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp>. Consultado en enero mayo de 2017

ANEXOS



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**

Cuestionario

Estimado señor
Gerente General

El presente instrumento ha sido diseñado con la finalidad de lineamientos lineamientos para la aplicación de la auditoría forense en el área de cuentas por cobrar de la empresa System Electric M & L., ubicada en Valencia del Estado Carabobo.

El mismo consiste en un cuestionario sencillo conformado por preguntas dicotómicas de respuestas cerradas (si-no). Por favor lea cuidadosamente cada una de ellas y responda con la mayor objetividad posible. La información obtenida es confidencial y anónima, y se utilizará como base de un trabajo de grado universitario

Instrucciones Generales:

- 1.- Lea detenidamente cada uno de los ítems del cuestionario antes de responder.
- 2.- Marque con una equis (X) la casilla correspondiente a la opción que representa su opinión.
- 3.- Procure responder con objetividad todas las preguntas formuladas.

ANEXO 1.- CUESTIONARIO

ITEM	SI	NO
1. ¿Conoce usted de manera formal cuáles son sus funciones en el área de cuentas por cobrar?		
2. ¿Tiene conocimiento de los procedimientos que se aplican en el departamento de Cuentas por cobrar?		
3. ¿Tiene el departamento de cuentas por cobrar un sistema de control interno, adecuado a sus funciones?		
4. ¿Existe separación de las funciones de cobranza y contabilidad?		
5. ¿Existe rotación del personal del departamento?		
6. ¿El dinero en efectivo y los cheques son depositados completamente dentro del plazo de un día hábil?		
7. ¿Existe algún control para identificar y registrar las transferencias y/o depósitos realizados por los clientes?		
8. ¿Existen procedimientos para registrar las cobranzas realizadas?		
9. ¿Se ha detectado algún tipo de fraude o error que haya interferido con la estabilidad de la empresa?		
10. ¿Sabe usted si algunas facturas se han cobrado efectivamente y no han sido rebajadas de las cuentas por cobrar?		
11. ¿Se realizan supervisiones regulares en el departamento de cuentas por cobrar para evaluar el desempeño?		

Anexo B.- Tabla de Frecuencia

PREGUNTA ÍTEM	FRECUENCIA /ALTERNATIVA		PORCENTAJE /ALTERNATIVA	
	SI	NO	SI	NO
1	1	2	33%	67%
2	1	2	33%	67%
3	1	2	33%	67%
4	2	1	67%	33%
5	0	3	0%	100%
6	1	2	33%	67%
7	2	1	67%	33%
8	2	1	67%	33%
9	2	1	67%	33%
10	2	1	67%	33%
11	0	3	0%	100%

Fuente: Coccho y Gallucci

ANEXO 2

CUADRO 1.- LISTA DE COTEJO

Fecha:			
Departamento:			
Empresa:			
No.	Ítem	SI	NO
1	Existencia políticas de controles internos establecidos en el área de cuentas por cobrar		
2	Existencia de manuales de normas y procedimientos actualizados en el área de cuentas por cobrar		
3	Segregación de funciones entre el personal que realiza la cobranza y quien lleva los registros		
4	Definición de cargos, tareas y responsabilidades del personal de cuentas por cobrar		
5	Aplicación de procedimientos de auditoría interna y/o externa claramente definidos		
6	Personal capacitado en procesos de auditoría forense		
7	Formatos pre-numerados y pre-impresos de los recibos de cobranza		
8	Documentación de cobro debidamente soportada		
9	Registro diario de todas las operaciones generadas en la empresa de las cuentas por cobrar- cobranza- cheque devuelto		
10	Existencia de sistema administrativo computarizado		
11	Emisiones de estados de cuentas		
12	Conciliaciones bancarias periódicas		

Fuente: Coccho y Gallucci